

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2020 - 2022**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA

**EVARISTE
GALOIS**

R.D.R. Nº 01469

SAN VICENTE - CAÑETE

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), de la Institución Educativa Privada “EVARISTE GALOIS” que lleva por nombre “Educación de calidad al Servicio de la Comunidad” bajo la concepción de “Las ideas no se impone, se proponen”; constituye un documento de gestión que contiene los lineamientos que direcciona las acciones tanto en el campo pedagógico como el de gestión a mediano y largo plazo, cuyo periodo de vigencia rige del 2020 al 2022

Para la elaboración de este PEI se ha considerado como instrumento de recojo de información: una encuesta cuestionario, entrevistas a profundidad, análisis FODA, estudio de mercado y la demanda educativa existente en el lugar.

De igual manera se ha tenido en cuenta el Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU, Aprueba el Reglamento Interno de las Instituciones Educativas Privadas, así como también la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU, “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como la prestación de servicios educativos para el año escolar 2022 en Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI), ha sido distribuido en cinco campos como son:

- Datos Informativos
- Identidad
- Diagnóstico estratégico
- Direccionamiento estratégico
- Propuesta Pedagógica
- Propuesta de Gestión

Cada uno de estos aspectos se encuentra articulados apuntando a contribuir con la mejora del servicio educativo en el distrito de San Vicente.

La Dirección.

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. Reseña Histórica

La Institución Educativa Privada “**EVARISTE GALOIS**”, surge como una iniciativa de un grupo de profesionales cuya preocupación fundamental radica en la mejora constante de la calidad del servicio educativo en nuestro distrito.

Es por ello por lo que, en el año 2005 se decide crear la Institución Educativa Privada “**EVARISTE GALOIS**”, como una institución que tiene como uno de sus objetivos principales de “BRINDAR UN SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA” de Educación Básica Regular.

A partir de la fecha la Promotoria, inicia los trámites correspondientes en las diferentes instancias educativas para la creación de una institución educativa de gestión privada que lleva por nombre INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “**EVARISTE GALOIS**” cuyo fin primordial es el de contribuir y garantizar la calidad del servicio educativo en la zona bajo la concepción de “Las ideas no se impone, se proponen”, promoviendo valores como equidad, verdad, justicia y solidaridad.

Nuestra Institución Inicia su funcionamiento en el año 2006, en el local ubicado en Distrito de San Vicente, Provincia de Cañete, Departamento de Lima, brindando servicio en los niveles de Educación Primaria y Secundaria; con una plana de nueve docentes quienes tuvieron a su cargo la atención de los estudiantes en su formación académica y personal.

1.2. Ubicación Geográfica

La Institución Educativa Privada “**EVARISTE GALOIS**”, se encuentra ubicada en Jr. O’Higgins N°400, Distrito de San Vicente, Provincia de Cañete, Región Lima Provincia.

II. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El marco legal por el cual se rige la Institución Educativa Privada “**EVARISTE GALOIS**” y la formulación del presente Proyecto Educativo Institucional (PEI), está dado por un conjunto de normas que a continuación detallamos:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- Ley N° 27558, Ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.
- Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en la educación básica pública.
- Ley 30772, Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la educación básica.
- Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- Decreto Supremo N° 010-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU, que aprueba la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe
- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Decreto Supremo N° 013-2018-MINEDU, que aprueba la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales.
- Decreto Supremo N° 003-2020-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30772, Ley que promueve la Atención Educativa Integral de los Estudiantes en Condiciones de Hospitalización o con Tratamiento Ambulatorio de la Educación Básica.
- Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.
- Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED.
- Decreto Supremo N° 014-2021-MINEDU, que declara en emergencia el Sistema Educativo Peruano a nivel nacional durante el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022.
- Decreto Supremo N° 041-2022-PCM, que prorroga el estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID 19 y establece nuevas medidas para el

restablecimiento de la convivencia social, prorrogado por el Decreto Supremo N° 030-2022-PCM y modifica el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM.

- Resolución Ministerial N° 427-2013-ED, que aprueba la Directiva N° 020-2013-MINEDU/VMGPDIGIBA denominada “Orientaciones para desarrollar la forma de atención semipresencial en los Centros de Educación Básica Alternativa”.
- Resolución Ministerial N° 630-2013-ED, que crea el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU, que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica y los Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial N° 519-2018-MINEDU, que aprueba el Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe.
- Resolución Ministerial N° 646-2018-MINEDU, que crea el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio Educativo Intercultural Bilingüe.
- Resolución Ministerial N° 274-2020-MINEDU que aprueba la actualización del “Anexo 03: Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes” del Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica".
- Resolución Ministerial N° 204-2021-MINEDU, que crea el Modelo de Servicios Educativo Secundaria en Alternancia.
- Resolución Ministerial N° 245-2021-MINEDU, se aprueba la Estrategia para el buen retorno del año escolar y la consolidación de aprendizajes 2021-2022: BRAE-CA 2021-2022.
- Resolución Ministerial N° 368-2021-MINEDU, que aprueba el Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano.
- Resolución Ministerial N° 515-2021-MINEDU, que crea el nuevo Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil en el ámbito rural.
- Resolución Ministerial N° 516-2021-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial en el ámbito rural de la Educación Básica Regular.
- Resolución Ministerial N° 016-2022-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones específicas para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2022"
- Resolución Viceministerial N° 034-2019-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Básica Alternativa de los Ciclos Inicial e Intermedio y el Programa Curricular de Educación Básica Alternativa del Ciclo Avanzado.
- Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”.

- Resolución Viceministerial N° 154-2020-MINEDU aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para la implementación, organización y funcionamiento del Servicio Educativo Hospitalario”.
 - Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”.
 - Resolución Viceministerial N° 085-2021-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa que prestan el servicio educativo a estudiantes matriculados con vacantes semipresenciales”.
 - Resolución Viceministerial N° 211-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo “Lineamientos de Aprendo en Casa, Aprendo en Escuela y Aprendo en Comunidad”
 - Resolución Viceministerial N° 222-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo “Lineamientos para la diversificación curricular en la Educación Básica”.
 - Resolución de Secretaría General N° 613-2014-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Normas y orientaciones para la organización y funcionamiento de la forma de atención a distancia en el ciclo avanzado de los Centros de Educación Básica Alternativa públicos y privados”.
 - Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada”.
-
- Resolución de Secretaría General N° 332-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Norma que implementa los lineamientos para el mejoramiento del Servicio Multigrado Rural”.

III. IDENTIDAD

3.1. Principios

3.2. Fines de la institución

3.3. Misión

La I.E.P. “**EVARISTE GALOIS**”, forma con responsabilidad estudiantes competentes y autónomos con una sólida formación en valores; garantizando su formación integral, estimulando la creatividad y promoviendo la investigación; participamos de la preservación del medio ambiente y laboramos con padres de familia comprometidos en la formación de sus hijos y una plana docente capacitada.

3.4. Visión

La I.E.P. “**EVARISTE GALOIS**” para el 2022 aspira ser una institución líder en la zona, brindando un servicio de calidad acorde con las exigencias del mundo globalizado, contando con estudiantes competitivos e innovadores de sólida formación en valores; con una

infraestructura adecuada, equipamiento con tecnología moderna y potencial humano altamente calificado a fin de contribuir con el desarrollo de nuestra comunidad en los niveles de primaria y secundaria.

3.5. Valores

Como comunidad educativa somos semilleros de cambio y estamos llamados a participar en la transformación de la sociedad mediante una postura humanista, por ellos estaremos guiados por una serie de valores centrales que definirán nuestros actos y nos unirán como comunidad educativa:

INDIVIDUALES	ORGANIZACIONALES
Responsabilidad	Equidad
Honestidad	Justicia
Veracidad	Solidaridad
Puntualidad	Identidad Institucional.
Creatividad	Cultura de investigación
Respeto	Calidad
Tolerancia	Laboriosidad
Innovación	Superación

IV.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.1. PEDAGÓGICO

- Brindar una educación integral aplicando procesos de aprendizajes pertinentes que contribuyan al logro de las competencias y potenciar el desarrollo de capacidades, basada en una educación en valores.

4.2.-INSTITUCIONAL

- **Convivir** entre los agentes de la comunidad educativa respetando la normatividad, el medio ambiente y fomentando un clima de confianza que contribuya al logro de objetivos institucionales.
- Establecer alianzas estratégicas y competencias entre las I.E., las instancias de gestión descentralizadas, el MED, las familias, la comunidad, la empresa privada, la cooperación internacional y las instituciones de la sociedad civil para asegurar el aprendizaje de nuestros estudiantes, así como el desarrollo integral y contribuyan al desarrollo socio-económico-cultural, espiritual de las estudiantes y conservación, prevención y mantenimiento del medio ambiente de nuestra comunidad y país.

4.3.-ADMINISTRATIVO

- Optimizar los recursos humanos, materiales y económicos en base a una cultura organizativa, funcional y significativa.

V.- DIAGNOSTICO:

5.1.- ÁREA PEDAGÓGICA

	<u>PROBLEMAS</u>	<u>CONSECUENCIAS</u>	<u>ALTERNATIVAS</u>
PROGRAMACIÓN CURRICULAR	Inadecuada planificación y ejecución curricular.	Deficiencia en la elaboración de la programación anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizajes. Debilidad en la ejecución de las sesiones de aprendizaje.	-Capacitación y monitoreo. -Soporte pedagógico -Talleres -Uso del portal PERUEDUCA -GIAS -Uso eficiente de las rutas de aprendizaje.
METODOLOGÍA	Uso inadecuado de estrategias y herramientas pedagógicas.	Bajo rendimiento escolar. Incumplimiento de las horas efectivas del tiempo.	-Capacitación y monitoreo permanente a docentes que presentan dificultades. - Uso efectivo del tiempo en el aula. -GÍAS
MATERIAL DIDÁCTICO	Escaso interés en la elaboración de material didáctico.	-Desinterés del estudiante por aprender.	-Organizar talleres con los docentes y padres de familia para elaborar materiales didácticos.
	Uso inadecuado de los textos, cuadernos de trabajo.	Deficiente reforzamiento de la temática trabajada.	-Conocer el contenido de los textos y cuadernos de trabajo.
	Inadecuado uso de material estructurado del MED, materiales y recursos educativos	Ausencia de aprendizajes significativos.	-Considerar el uso de los materiales estructurados y no estructurados en las sesiones de aprendizajes. -Uso del portal PERUEDUCA



<p>USO DE LAS TICS</p>	<p>Desconocimiento de algunos docentes en el manejo y uso de las TICS</p>	<p>Desmotivación en los procesos de aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>Uso de las tics dentro de las sesiones de aprendizajes.</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>Deficiente elaboración y uso de instrumentos de evaluación.</p>	<p>Deficiente proceso de evaluación.</p>	<p>-Elaboración y aplicación de diversos instrumentos de evaluación. -Presentación de los instrumentos de evaluación por unidad didáctica.</p>

5.2.- ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

CLIMA INSTITUCIONAL	Escasa empatía entre los miembros de la comunidad educativa. Incumplimiento de acuerdos.	Clima institucional poco favorable. Desorganización en el trabajo.	Dialogo asertivo entre los agentes educativos. Charla para mejorar las relaciones interpersonales Aplicación efectiva de las normas.
GESTIÓN	Falta evaluar la propuesta de gestión. Falta de TUPA. Escasa participación de algunos docentes en la elaboración los instrumentos de gestión.	Desorganización e improvisación de actividades del PAT. Aplicación de costos inadecuados a los documentos. (Vacantes, traslados, certificados Fut. Etc.) Deficiente organización y planificación del PEI- RIN- PAT- PCI- IGA- PEME, (PATMA), que están en proceso.	Elaboración y evaluación oportuna del PAT. Elaboración del TUPA institucional. Conocimiento de los instrumentos de gestión.
APAFA	Convocatoria inoportuna de padres de familia a la conformación de la APAFA.	Participación minoritaria de los padres de familia a la convocatoria y conformación de la APAFA. Ausencia de la APAFA en las actividades institucionales.	Convocatoria oportuna para la conformación de la APAFA.
ORGANIZACIÓN	Escasa comunicación por factor tiempo. Docentes indiferentes en la elaboración y ejecución de	Desconocimiento de actividades institucionales. Escasa estrategia para trabajar	Delegar funciones para una comunicación eficaz. Docentes comprometidos

	trabajos institucionales	coordinadamente con docentes, comités y comisiones.	con su trabajo.
--	--------------------------	---	-----------------

5.3.- ÁREA DE RECURSOS

5.3.1.-ESTUDIANES:

PROBLEMAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS
INADECUADA ALIMENTACIÓN	Problemas de aprendizaje. Problemas de Salud: bucal-TBC-anemia- parásitos. Desinterés por el estudio.	Gestión: Desayuno escolar. Promover loncheras nutritivas. Convenio área de Salud. Eliminar el expendio de productos chatarra.
ESTUDIANTES CON FAMILIAS DESINTEGRADAS	Problemas de aprendizaje. Problemas de conducta. Falta de comunicación. Baja autoestima. Carencia de prácticas de valores. Tardanzas. Inasistencias. Desinterés por el estudio.	Participación en el programa de soporte pedagógico Participación de psicólogos en el asesoramiento y consejería a los estudiantes. Apoyo eclesiástico. Compromiso de matrícula con padres de familia. Involucra a las familias en las acciones que favorezcan a los estudiantes. Desarrollo de plan de tutores. Escuela de padres.

5.3.2.- DOCENTES

PROBLEMAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS
DESEMPEÑO PROFESIONAL ÉTICO POCO TIEMPO PARA CONOCER E IMPLEMENTAR LAS COMPETNCIAS EN LAS LABORES PEDAGÓGICAS	Incumplimiento en comisiones de trabajo. Escasa práctica de valores: irresponsabilidad, impuntualidad. Falta de interés por capacitarse.	Dar disposiciones para que los docentes se concentren en su acción pedagógica. Monitorear la práctica pedagógica del docente. Implementar las rutas de aprendizaje haciendo uso de sus saberes pedagógicos y su creatividad: Directivos y docentes deben hacer y aplicar los fascículos de las rutas de matemática, comunicación, ciudadanía, tutoría y otros en la planificación de las actividades de aprendizaje Organización de comisiones con

		<p>estímulos a los integrantes de las comisiones.</p> <p>Participación del CONEI para monitorear el trabajo de las comisiones.</p> <p>Crear fondos de capacitación y otorgarlos como premio al esfuerzo y dedicación por mejorar la calidad docente.</p>
--	--	--

5.3.3.- ADMINISTRATIVO

<p>INFRAESTRUC TURA</p>	<p>Falta de aulas adecuadas por reconstrucción.</p> <p>Falta de espacios abiertos y adecuados</p> <p>Falta de ambientes para: laboratorios, AIP, EPT, biblioteca.</p> <p>Poco interés de las estudiantes por la conservación y mantenimiento del ambiente interno y externo (SS.HH- alumbrado- conexiones.)</p> <p>Falta de mantenimiento de áreas verdes.</p>		<p>Generar condiciones para el aprendizaje con espacios abiertos que favorezcan poderosamente al rendimiento académico, en su nueva sede "El Chilcal" San Vicente de Cañete.</p>
<p>PERSONAL</p>	<p>Falta de portero, personal de limpieza</p> <p>Falta personal de guardianía (Sábado- domingo).</p> <p>Falta de coordinador de tutoría.</p> <p>Descuido en la seguridad de la institución.</p> <p>Poca atención a las estudiantes en temas que se tratan en tutoría.</p>		<p>Apoyo a padres de familia para brindar la atención a los servicios higiénicos con personal femenino.</p> <p>Leer, analizar y aplicar las pautas sugeridas de tutoría que ofrece el MED.</p>

CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA PEDAGÓGICA Y NECESIDADES E INTERESES DE APRENDIZAJE

	PROBLEMAS	CAUSAS / FACTORES ASOCIADOS	POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	DEMANDA EDUCATIVA NECESIDADES DE APRENDIZAJE		
				CONOCIMIENTOS	TEMA TRANSVER SAL	VALORES
P R O B L E M A S D E L C O N T E X T O	Escasa conciencia ecológica.	<p>Falta de cultura ambiental.</p> <p>Desconocimiento sobre el uso de productos que contienen GEI y CFCs que contaminan el medio ambiente.</p> <p>Inadecuados hábitos en la conservación del medio ambiente.</p> <p>Irresponsabilidad de los ciudadanos, empresas para contaminar el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campañas constantes externas e internas sobre el cuidado del medio ambiente organizadas por el área de Educación Ambiental ✓ Desarrollo de conocimientos en las áreas de Ciencia y Ambiente, CTA, PIN Taller de Educación Ambiental (en los dos niveles) ✓ Campañas para enverdecer las áreas libres de la IEP organizadas por el área de Educación ambiental ✓ Fortalecer en todas las áreas y niveles el estudio basado en la investigación y planteamiento de alternativas de solución. ✓ Participar en la movilización de Escuelas Seguras, Limpias y Saludables. ✓ Desarrollar proyectos educativos ambientales (lavado de manos). ✓ Concursos internos y externos del MED, UGEL y DRELP. ✓ Planificación, organización, ejecución y evaluación de simulacros. ✓ Motivar el espíritu innovador en las diversas áreas curriculares. ✓ Implementar las buenas prácticas ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cultura ambiental. ✓ Estrategias para reciclar: Reduce, recicla y reutiliza. ✓ Tratamiento de residuos sólidos. ✓ Contaminación ambiental. ✓ Cambio climático ✓ Adelgazamiento de la capa de ozono ✓ Pérdida de la biodiversidad ✓ Basura, basura y más basura ✓ Contaminación aquí y allá ✓ Fenómenos naturales: Desastres naturales en la región Lima provincias. ✓ Cuidado del recurso acuífero de la región Lima provincias, conservación de la flora y fauna lima provincias y nacional, reforestación, ecoturismo, agricultura ecológica. ✓ Cultura preventiva, concepción de gestión de riesgos, principios de la gestión de riegos, preservación de la vida del hombre y planes de contingencia. ✓ Estilo de vida ecológico ✓ Buenas prácticas ambientales. 	Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental	Responsabilidad Respeto



PROBLEMAS DEL CONTEXTO	Escasa identidad, institucional, local, regional y nacional	Desconocimiento de la riqueza cultural de nuestro país. Influencia de otras culturas y estereotipos asimilados.	<ul style="list-style-type: none">✓ Desarrollo de conocimientos en las áreas de Comunicación, Personal social, Historia, economía y geografía, arte, educación para el trabajo, formación ciudadana y cívica.✓ Todos podemos aprender nadie se queda atrás.✓ Expo ferias internas y externas.✓ Concursos académicos, folklore, teatro, oratoria, deportivos, periódico mural.✓ Visitas de estudio para valorar nuestra cultura.	<ul style="list-style-type: none">✓ Los medios de comunicación en Cañete y la región. Programas.✓ Manifestaciones culturales como eje de desarrollo de Cañete.✓ Formas expresivas de Cañete y la Región.✓ Literatura oral de Cañete y la Región. anécdotas, relatos juveniles.✓ Obras poéticas y representantes.✓ Tradición culinaria de Cañete.✓ Geografía de la Región Lima provincias: ubicación, distritos, relieve, altitud, clima y microclimas, paisaje, la flora y fauna de la Región Lima provincias, el Folklore de Cañete, actividades productivas y económicas Lima provincias.✓ Proceso histórico de Cañete: fundación, primeros pobladores, instituciones, hechos importantes. personajes ilustres.✓ Restos arqueológicos de Cañete.✓ Atractivos turísticos de Cañete.✓ Juegos tradicionales de Cañete.✓ Himno de Cañete y nuestra institución.✓ Programas de comunicación y manifestaciones culturales de índole institucional y local en horarios adecuados y con estilo juvenil.✓ Artesanía local.✓ Fortalecimiento de la imagen institucional: Reseñas históricas, difusión de las normas, integración.	Educación para la identidad local y regional.	Identidad - Civismo Responsabilidad Respeto
---------------------------------------	--	--	---	---	--	---



<p style="text-align: center;">PROBLEMAS DEL CONTEXTO</p>	<p style="text-align: center;">Desintegración familiar (desnutrición, enfermedades, problemas de aprendizaje, maltrato físico y psicológico)</p>	<p>Falta de comunicación entre los padres de familia.</p> <p>Inadecuada alimentación y desconocimiento del valor proteico de los alimentos.</p> <p>Desconocimiento e irresponsabilidad en la prevención de enfermedades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de conocimientos en las áreas de Comunicación, Matemática, Personal social, religión, PFRH, educación para el trabajo. ✓ Talleres de integración familiar en la escuela de padres. ✓ Campañas de salud a nivel institucional. ✓ Promover loncheras nutritivas. ✓ Taller: valor nutritivo de los alimentos de la comunidad y su preparación. ✓ Convenio Área de Salud. ✓ Asistencia psicológica y jurídica. ✓ Jornadas pastorales para padres de familia ✓ Retiros espirituales para estudiantes, docentes y padres de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La comunicación en las familias: Interacción y convivencia familiar, diferencias culturales en la familia. ✓ Derechos y deberes de la persona. ✓ Armonía y equilibrio emocional ✓ Cultura de la alimentación: Valor de nutritivo de los alimentos local y regional, comedores escolares, loncheras nutritivas. ✓ Educación sexual Integral: sexualidad, procreación y prevención de enfermedades ETS ✓ Prevención de la influenza A (H1N1) ✓ Desarrollo de habilidades cognitivas: "aprender a aprender", desarrollo de la comprensión lectora, rendimiento escolar en los estudiantes ✓ Promoción para una vida sin drogas: Causas de desintegración familiar: alcoholismo, drogadicción ✓ Modelo de vida ✓ Valores familiares ✓ Valoración de los mandamientos de la ley de Dios y conocimiento del magisterio de la iglesia con relación a la familia, la sexualidad, el conocimiento y los valores: la vida, la fe, el diálogo y la justicia. ✓ Salud mental ✓ Hábitos de convivencia. 	<p style="text-align: center;">Educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía</p>	<p style="text-align: center;">Respeto Responsabilidad</p>
--	---	--	---	---	--	--



PROBLEMAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVAS	Indisciplina escolar	Desconocimiento de las normas de convivencia de la institución. Malos hábitos de comportamiento	<ul style="list-style-type: none">✓ Desarrollo de conocimientos en las áreas de Comunicación, Personal social, formación ciudadana y civismo, PFRH, arte.✓ Talleres informativos sobre el RI en la escuela de padres.✓ Campañas informativas sobre el reglamento interno de la I.E.✓ Compromiso con los PPF para el buen comportamiento de sus hijas.✓ Concurso de dibujo, composición, narración.	<ul style="list-style-type: none">✓ La Comunicación entre los agentes educativos.✓ Derechos humanos, convivencia y disciplina escolar✓ El niño, la adolescencia: conductas adecuadas en la escuela, rol del niño y adolescente en la escuela.✓ Reglamento Interno de la I.E.✓ Clima favorable: diálogo y acuerdos.✓ Rol del padre de familia frente al comportamiento de sus hijos.✓ Convivir en armonía y respetando normas.	Educación para la convivencia y disciplina escolar	Laboriosidad Respeto Responsabilidad
---	-------------------------	--	--	---	---	--



<p>Bajo nivel académico y de comprensión lectora. Bajo nivel académico en el razonamiento matemático</p>	<p>Falta de hábito de lectura y desinterés en el estudio. Desconocimiento de estrategias de aprendizaje y comprensión lectora. Desconocimiento de estrategias de habilidades matemáticas Escaso conocimiento y aplicación de los fascículos de comunicación, matemática y otras áreas por implementación repentina de rutas de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Desarrollo de procesos pedagógicos en todas las áreas curriculares.✓ Aplicación de lecturas en las sesiones de aprendizaje con la finalidad de optimizar la comprensión lectora.✓ Procesar información utilizando organizadores visuales.✓ Verbaliza lo aprendido en clase a través de la experiencia directa.	<ul style="list-style-type: none">✓ Técnicas de estudio✓ Técnicas de lectura✓ Estrategias de comprensión de textos: Antes, durante y después de la lectura.✓ Organizadores visuales.✓ Estrategias cognitivas y metacognitivas.	<p>Educación para la lectura con placer y comprensión crítica; y el desarrollo de habilidades matemáticas</p>	
--	---	---	--	---	--

OPORTUNIDADES DEL CONTEXTO

ASPECTOS	CONOCIMIENTOS	VALORES
Arte y folklore negro de Cañete	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Danzas afroperuanas: Landó, alcatraz, conga, congorito, festejo, décima de pie forzado, marinera, zamacueca, zapateo, etc. ✓ Fiestas religiosas: San Vicente de Mártir. ✓ Festividades: Virgen del Perpetuo Socorro, festival del arte negro. ✓ Música de Cañete: música criolla, festejo, cajón, ✓ Artesanía de Cañete 	<p>Respeto Identidad</p>
Atractivos turísticos de Cañete	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monumentos arqueológicos de Cañete: Fortaleza de Incahuasi, Hungará, Ciudadela de Canchari, Fortaleza de Uqira, etc. ✓ Petroglifos de Calango ✓ Monumentos históricos: Castillo Unanue, Templos católicos de Chilca y Lunahuaná, Capilla y casa hacienda Arona, Casa hacienda Montalván, etc. ✓ Gastronomía Cañetana. 	<p>Respeto Identidad</p>
Acceso a la información de Internet	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Internet, origen, causas, consecuencias. ✓ Importancia del internet ✓ Aspectos negativos del internet ✓ Herramientas de investigación ✓ Buen uso del internet para generar conocimientos ✓ La TICs: blogs educativos, facebook, 	<p>Responsabilidad Respeto Honestidad</p>
Apoyo de hospitales y postas médicas; municipalidades, INFES, PNP, Iglesia, ONG en infraestructura, en el desarrollo cívico, moral, religioso y salud física y emocional.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instituciones ✓ Función y responsabilidad de las instituciones con la comunidad ✓ Alianzas estratégicas 	<p>Responsabilidad Respeto Honestidad</p>

VI.- DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

6.1.-Identidad de la Institución Educativa.

6.1.1.-FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS – ANTROPOLÓGICOS, SOCIOLÓGICOS Y EDUCATIVOS:

Para promover una educación de paz y calidad en nuestra Institución Educativa, es necesario concebir lo que significa persona, sociedad que será el sustento en el accionar pedagógico de cada docente desde una visión humanista.

“La acción y la intervención del educador fuerzan al educando a que éste se sumerja en una sociedad, modificando su conducta. No hacemos hombres; nos hacemos o nos hacen hombres mediante estrategias pertinentes...La acción del educador transforma la conducta del educando”. (Fullat Ocatvi, 99).

PERSONA: Cada ser humano es un ser único, irreplicable y trascendente, quien tiene cuerpo, inteligencia, razón, voluntad, vida mental y emocional; por eso es un ser bio-sico-social y espiritual con capacidad de comunicar conocimientos, efectos y valores a través del lenguaje. Descalzi en 1996 señala “... lo que tipifica al hombre, entre los demás seres de la naturaleza está sintetizado en la palabra. El hombre es el único ser natural que puede ser llamado persona, y sólo lo podemos educar si tomamos en cuenta lo que está implicado por esta designación”.

Persona es aquel que toma los impulsos, los domina, los somete a reglas universales a valores superiores, es aquel que carga con el deber ser. De no ser así sólo es un individuo que nace y se desarrollaron sus instintos, tendencias, necesidades, egoísta que busca sólo satisfacer lo propio, sólo él cuenta, el otro está a su servicio.

La persona es un ser disciplinado trascendente, con un mundo ordenado, simbólico debido a su inteligencia, por ello debe ser prioridad y fin último de la educación, su desarrollo humano, el desarrollo de su personalidad “... desarrollo óptimo de los procesos psíquicos y la formación de cualidades de la personalidad, pero también del desarrollo de motivos e intereses, sentimientos, cualidades de carácter y convicciones ideológicas...” (Colectivo de autores cubanos).

Su formación integral permitirá un ser humano con conciencia moral, responsable, racional y amante de la paz, con un alto rol de participación a fin de perfeccionar su sociedad. Tal transformación empezará por él mismo respetando sus propias leyes naturales internas y las de su entorno y no será negligente de su cuerpo físico, elevará su mente en base a reflexiones sanas y útiles; hará lo

posible para vibrar al ritmo de sus sentimientos puros y constructivos.

“Un gran guerrero no es aquel que vence y conquista a miles de guerreros en campos de batallas, sino aquel que se conquista así mismo” (Humphreys, 76).

SOCIEDAD: Una sociedad es todo un grupo de gente debidamente organizada en una unidad social. Sus miembros de una sociedad viven y trabajan juntos, comparten los mismos valores. Silva Santisteban, entiende por sociedad “Un conjunto de personas que viven como una entidad organizada que tiene conciencia de grupo que se rige por determinadas normas de vida, que tiene una lengua, los mismos problemas cuyos miembros cooperan para la realización de varios de sus intereses entre los que figuran de modo invariable su “mantenimiento y preservación”.

Nuestro país necesita una sociedad que tenga dignidad por practicar los valores como fundamentos de su desarrollo. Además, es el escenario donde el hombre nace, crece, reproduce y muere. Por tanto, es el ambiente educativo donde la persona humana adquiere conocimientos, experiencias, actitudes, valores, hábitos, creencias. Por esta razón se aspira a construir una sociedad democrática y justa Jacques Delors cuando detalla la necesidad de aprender a vivir juntos para construir una cultura de paz expresa: “El descubrimiento del otro pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo; por consiguiente para desarrollar en el niño y adolescente una visión cabal del mundo, la educación, tanto si la imparte la familia como si la imparte la comunidad o la escuela, primero debe hacerlo descubrir quién es, sólo entonces podrá realmente ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones”.

Ya que nos necesitamos los unos a los otros, es importante que nuestras relaciones con los demás no estén nunca basadas en principios de fuerza o de denominación.

EDUCACIÓN: “La educación es un proceso sociocultural permanente por el cual las personas se van desarrollando para el beneficio de sí misma y la sociedad, mediante una intervención activa en los aprendizajes, que se logran por interacción en ámbitos de educación formal. Se lleva a cabo dentro de un contexto histórico-espacial y es un instrumento fundamental de la sociedad para efectos de reproducción cultural integración social y desarrollo humano (D.C.B-Nueva Secundaria).

El fin de la educación es centrar sus acciones en la personalidad del estudiante y propender al máximo desarrollo de sus potencialidades humanas. Lo cual sería la mejor forma de prepararlo

para una mejor calidad de vida para que contribuya a una mejor calidad de vida de los demás, el desarrollo humano consiste en un yo haciendo algo, interactuando, con los objetivos del mundo: naturales, sociales, culturales que el propio hombre ha creado.

Educación es formar integralmente la personalidad del ser humano, es decir, lograr la armonía equilibrada de su entidad psico-bio-social y espiritual. Lo que a la vez significa que el educando debe culminar en una autonomía axiológica, ética y social.

“Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que él ha establecido, es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente hasta el día en que vive, es ponerlo a nivel de su tiempo para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo con lo que no podrá salir a flote: es prepara al hombre para la vida” (José Martí)

“La Educación es destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potenciales y desarrollo de sus capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad” (Art. 29° de la Ley General de Educación N° 28044).

“La consecución de un alma sana en un cuerpo sano, tal es el fin de la educación” (Locke).

“El verdadero cristiano, fruto de la educación cristiana, es el hombre sobre natural que piensa, juzga y obra constante y coherentemente, siguiendo la recta razón iluminada por la luz sobrenatural de los ejemplos de la doctrina de Cristo” (Pío XII).

6.2.-Análisis del Ambiente Interno.

6.2.1.-Identificación y evaluación de las Fortalezas y Debilidades

El análisis de los factores internos que nos permitió la identificación y evaluación de las fortalezas y debilidades encontradas se realizó a través de la documentación y hoja de vida de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa siendo el resultado el siguiente:

FORTALEZA:

- Contamos con una organización institucionalizada legalmente.
- Miembros de la promotora con experiencia en capacitación docente.
- Personal docente con título pedagógico.
- Contamos con una infraestructura y mobiliario apropiado.
- Ubicación céntrica del local escolar.
- Docentes con identidad institucional.

- Docentes con experiencia comprometidos para el servicio educativo.

DEBILIDADES

- Poca experiencia en la administración.
- Personal contratado que no convence con su trabajo

6.3.-Análisis del Ambiente Externo. -

6.3.1.-Identificación y evaluación de las Oportunidades y Amenazas.

En cuanto al análisis de los factores externos que nos permiten las oportunidades y que algunas veces se constituyen en amenazas, se consideraron los siguientes:

OPORTUNIDADES

- Un segmento de la población insatisfecha con el servicio brindado por otras instituciones educativas privadas del distrito.
- Crecimiento poblacional del distrito.
- Mayor dinamismo económico en el distrito.

AMENAZAS

- La existencia de instituciones Educativas Privadas.
- Los medios de comunicación.
- Falta de preocupación de padres de familia por la educación de sus hijos.

VII.-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO. -

7.1.-Confirmación de: visión, misión y valores.

7.1.1.-Misión

La I.E.P. “**EVARISTE GALOIS**”, forma con responsabilidad estudiantes competentes y autónomos con una sólida formación en valores; garantizando su formación integral, estimulando la creatividad y promoviendo la investigación; participamos de la preservación del medio ambiente y laboramos con padres de familia comprometidos en la formación de sus hijos y una plana docente capacitada.

7.1.2.-Visión

La I.E.P. “**EVARISTE GALOIS**” para el 2022 aspira ser una institución líder en la zona, brindando un servicio de calidad acorde con las exigencias del mundo globalizado, contando con estudiantes competitivos e innovadores de sólida formación en valores; con una infraestructura adecuada, equipamiento con tecnología moderna y potencial humano altamente calificado a fin de contribuir con el desarrollo de nuestra comunidad.

7.1.3.-Valores

Como comunidad educativa somos semilleros de cambio y estamos llamados a participar en la transformación de la sociedad mediante una postura humanista, por ellos estaremos guiados por una serie de valores centrales que definirán nuestros actos y nos unirán como comunidad educativa:

INDIVIDUALES	ORGANIZACIONALES
Responsabilidad	Equidad
Honestidad	Justicia
Veracidad	Solidaridad
Puntualidad	Identidad Institucional.
Creatividad	Cultura de investigación
Respeto	Calidad
Tolerancia	Laboriosidad
Innovación	Superación

7.2.-Definición de objetivos estratégicos

7.2.1.-Preparar estudiantes con una sólida formación integral, mediante el desarrollo de capacidades, conocimientos, valores y actitudes respetando los ritmos y estilos de aprendizajes, que las prepare para:

- Continuar sus estudios posteriores.
- Logre el dominio en el uso de las herramientas tecnológicas.
- El ejercicio pleno de la ciudadanía.

7.2.2.-Promover la innovación pedagógica en el desarrollo de planes y programas, en el empleo de recursos educativos tecnológicos, aplicación de estrategias, ejecución y evaluación de proyectos que aseguren una enseñanza y aprendizajes de calidad en los estudiantes.

7.2.3.-Evaluar de manera permanente la gestión institucional y el desempeño laboral del personal de la institución.

7.2.4.-Contar con una infraestructura y tecnología moderna debidamente equipada acorde a las exigencias y necesidades de los retos de la sociedad en un marco de innovación permanente.

7.2.5.-Contar con una administración eficiente, simplificada y automatizada aplicando planes estratégicos que enriquezcan la toma de decisiones y la resolución de problemas.

7.2.6.-Fortalecer la práctica de valores entre los agentes de la comunidad educativa.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El 100% de nuestros estudiantes participación activamente en la organización y elección de las organizaciones estudiantiles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conservemos nuestro ambiente limpio, seguro y saludable. - Proyectos Colaborativos. 		x	x	x	x
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover la innovación pedagógica en el desarrollo de planes y programas, en la aplicación de estrategias, recursos educativos, ejecución y evaluación de proyectos que aseguren una enseñanza y aprendizajes de calidad en los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lograr que el 100% de los docentes apliquen innovaciones pedagógicas en el proceso enseñanza-aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación a los docentes en innovaciones pedagógicas, organizado por la I.E. ➤ Formar grupos de interaprendizaje. ➤ Reuniones informativas, de coordinación y evaluación de manera trimestral. 	x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lograr que el 100% de los docentes apliquen innovaciones pedagógicas en el proceso enseñanza-aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Formar grupos de interaprendizaje. ➤ Reuniones informativas, de coordinación y evaluación de manera trimestral. 	x	x	x	x	x
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluar de manera permanente la gestión institucional y el desempeño laboral del personal de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lograr que el 100% de la gestión institucional sea evaluado de manera permanente por la promotoría. ➤ Lograr que el 100% del personal de la I.E sea evaluado en su desempeño laboral por personal acreditado. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conformación del comité de Evaluación. ➤ Monitoreo permanente. 	x	x	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lograr que el 100% del personal de la I.E sea evaluado en su desempeño laboral por personal acreditado. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Monitoreo permanente. 	x	x	x	x	x
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con una infraestructura y tecnología moderna debidamente equipada acorde a las exigencias y necesidades de los retos de la sociedad en 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lograr el 100% la construcción de la institución según proyecto, en "El Chilcal" 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puesta en marcha del proyecto de ampliación de la institución educativa en "El Chilcal" San Vicente de Cañete. 	x	x	x	x	x

<p>un marco de innovación permanente</p>	<p>➤ Lograr el 70% del equipamiento de la sala de cómputo, talleres, laboratorio, sala de profesores y biblioteca.</p>	<p>➤ Actividades Económicas propias de la institución. ➤ Implementación de la sala de cómputo. ➤ Implementación de la biblioteca. ➤ Implementación los talleres, laboratorio y sala de profesores.</p>	<p>x x x</p>	<p>x x x</p>	<p>x x x</p>	<p>x x x</p>	<p>x x x</p>
<p>➤ Contar con una administración eficiente, simplificada y automatizada aplicando planes estratégicos que enriquezcan la toma de decisiones y la resolución de problemas.</p>	<p>➤ Lograr que el 100% del servicio que ofrece la administración sea eficiente, simplificada, automatizada y haga uso de planes estratégicos.</p>	<p>➤ Capacitación al personal administrativo en: Calidad y calidez de servicio. ➤ Aplicación de planes estratégicos que favorezcan la toma de decisiones y la resolución de problemas.</p>	<p>x x</p>	<p>x x</p>	<p>x x</p>	<p>x x</p>	<p>x x</p>
<p>➤ Fortalecer la práctica de valores entre los agentes de la comunidad educativa.</p>	<p>➤ Lograr que el 100% de los agentes de la comunidad educativa demuestren en su actuar cotidiano la práctica de valores.</p>	<p>➤ Talleres de sensibilización dirigida al personal de la institución. ➤ 04 Talleres y charlas de formación en valores dirigidos a los padres de familia. ➤ 04 Talleres y charlas de formación en valores a cargo de especialistas dirigido a los estudiantes ➤ Servicio psicológico</p>	<p>x x x x</p>	<p>x x x x</p>	<p>x x x x</p>	<p>x x x x</p>	<p>x x x x</p>

IX.- PROYECCIÓN ESTRATÉGICA. -

9.1.Propuestas Estratégicas. -

9.1.1.- Propuesta Pedagógica. –

9.1.1.1. La propuesta educativa de la Institución Educativa Privada “EVARISTE GALOIS**”**

Se circunscribe a brindar un buen servicio educativo a los estudiantes para satisfacer sus necesidades y expectativas, teniendo como marco referencial el espíritu y letra de la Ley de Educación N° 28044, y el Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU, “Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica, articulando nuestros objetivos estratégicos en la perspectiva del desarrollo local, regional y nacional.

Por ello nuestra propuesta pedagógica se orienta a desencadenar aprendizajes significativos, pertinentes e innovadores que hagan posible el desarrollo de competencias en nuestros estudiantes; aplicando estrategias innovadoras, orientadoras, democráticas, socializadoras, articuladoras e integradoras.

En nuestra propuesta pedagógica estamos expresando nuestros ideales sobre el tipo de persona que queremos formar, el tipo de sociedad, los principios y fines educativos, la política de nuestra Institución entre otros.

9.1.1.2.-Educación:

Es un proceso sociocultural permanente, orientado a la formación integral de nuestras estudiantes.

Es el proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, al desarrollo de la familia, de la comunidad Nacional, Latinoamericana y Mundial. Por eso nuestra Institución Educativa propugna:

- a)** Formar personas que sean capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural afectiva, física, espiritual y religiosa; promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.
- b)** Contribuir a Formar una Sociedad democrática, solidaria y justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la

identidad nacional, sustentada en la diversidad cultural, ética y lingüística.

“Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido; es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo a nivel de su tiempo, con lo que podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida.” (José Martí)

9.1.1.3.- Aprendizaje:

Es importante distinguir con fines didácticos y de análisis los procesos mentales que se desarrollan en el reto del aprendizaje.

Según han ido desarrollándose diversas investigaciones en el campo del aprendizaje. Se han identificado algunos procesos básicos que dan paso a que ocurra el aprendizaje:

El conductismo ha aportado lo suyo al centrar su esfuerzo sólo en el proceso de adquisición del conocimiento; identifico el aprendizaje como un acto mecanísta por el cual se produce una respuesta determinada frente a un estímulo también determinado. El caso es que no sólo se aprende conocimiento sino también capacidades, actitudes y manera de aprender. Luego aparece el constructivismo, que permite establecer que el aprendizaje es construido de distintos modos por el sujeto que aprende, no siendo en consecuencia una respuesta uniforme frente a un estímulo ni mucho menos un acto mecanísta; sino un proceso sumamente complejo. Es este tipo de aprendizaje por la cual se identifica nuestra institución, por ser un proceso de construcción interna, activa, individual, e interactivo con el medio social y natural, en donde utiliza las estructuras lógicas que dependen de variables como el contexto y los aprendizajes adquiridos anteriormente.

9.1.1.4.- Integralidad de los aprendizajes enseñanza:

Consiste en crear condiciones de aprendizajes más apropiados para que el estudiante construya, modifique, enriquezca y diversifique sus esquemas de conocimientos en la dirección que indica las intenciones educativas.

La tarea del profesor es facilitar a los estudiantes la construcción de esquemas de conocimiento y hacer que estos evolucionen correctamente. El estudiante se constituye así en el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, de quien depende en última instancia, la construcción del conocimiento.

9.1.1.5.- Estrategia de Enseñanza:

Es un conjunto de acciones humanas intencionales y articuladas para lograr metas determinadas. En educación tenemos la meta de que los participantes puedan pensar y crecer con relativa autoestima, razón por la cual se requieren estrategias pertinentes para las características de aprendizaje de nuestros estudiantes (J. Betancourt Morejón).

- a) *Estrategias Analógicas: considera a la axiología como proceso fundamental del conocimiento y de buscar nuevas ideas, promoviendo el conocimiento y contigüidad de estas (sinéctica, biótica).*
- b) *Estrategias Antitética: son aquellas que cuestionan el objeto de estudio para su renovación, como la:*
 - *Liberación Semántica (se señala una palabra familiar y se le sugiere que piensen en múltiples significaciones y constataciones).*
 - *Lista de Atributos (consiste en trasladar los atributos de un objeto a otro).*
 - *El Brainstorming (conocido como la lluvia de ideas que supone el respeto de las reglas de fortificación).*
- c) *Estrategias Aleatorias: que provocan combinaciones al azar entre los objetos y fenómenos para llegar a soluciones creativas, entre estas tenemos:*
 - **La Ideogramación:** es una estrategia de transformación y estructuración, en la que se intenta traducir a lenguaje lineal y con palabras evocadoras todo un contexto de ideas encadenadas en párrafos, apartados y capítulos.
 - **La Asociación Forzada:** es la relación entre dos ideas sin aparente relación.
 - Se podrá considerar los Métodos Lógicos como el Inductivo, deductivo y analógico.

Acorde a la temática según Miguel de Zubiría se pueden utilizar las estrategias de:

 - **Estrategias Desestabilizadoras**, como:
 - El Método problemático.
 - La mayéutica.
 - **Estrategias Hipotéticas**, como:
 - Los acertijos
 - Problemas hipotéticos
 - **Estrategias Constructivistas**, como:
 - Mapas conceptuales
 - Mapas semánticos.
 - Mapas mentales.

9.1.1.6.- Enfoque Pedagógico: El Modelo Curricular. -

Que asume nuestra propuesta, caracterizada por ser valorativa ya que responde al desarrollo armonioso e integral de los estudiantes y a crear actitudes positivas de convivencia social, democratización de la sociedad y ejercicio responsable de la ciudadanía; basada en una Pedagogía holística, que involucra el trabajo permanente de los docentes de las diferentes áreas propugnando la transversabilidad de contenidos.

Nuestro currículo es significativo en tanto toma en cuenta las experiencias, conocimientos previos y necesidades de los estudiantes; el proceso de formulación del currículo es participativo, se construye por la comunidad educativa y otros actores de la sociedad, más aún está abierto para nutrirnos permanentemente con los adelantos pedagógicos y/o tecnológicos, respetando así mismo la pluralidad metodológica.

Nuestra institución atiende la emergencia educativa, priorizando la comprensión lectora, la expresión oral, el desarrollo lógico matemático y la inclusión de estudiantes con discapacidad.

9.1.1.7.- Paradigma. -

Es un esquema de interpretación básica que abarca supuestos teóricos generales, leyes y técnicas que adopta una sociedad concreta de científicos (Kuhn, 1962). Este esquema se convierte en un modelo de acción que comprende: la teoría y la práctica educativa. En este último siglo se distinguen tres paradigmas fundamentales, referidos al campo psicológico y la educación, estos son:

- Paradigma conductual.
- Paradigma cognitivo.
- Paradigma Interactivo e integrados
- Paradigma ecológico – contextual

1. PARADIGMA CONDUCTUAL (Thorndike, Watson y Skinner):

Se basa en la creencia de que un método adecuado de enseñanza proporcionará un buen aprendizaje. El estudiante sólo se limitará a recibir los conceptos y la evaluación de este será por tanto medible, cuantificable y centrado en el producto. En este paradigma la base de la programación es el objetivo operativo, el currículo es cerrado y obligatorio para todos los estudiantes.

Su basamento se haya en la teoría del condicionamiento clásico (Estimulo - Respuesta) y la teoría del condicionamiento operante de Skinner (estimulo - organismo - respuesta).

2. PARADIGMA COGNITIVO:

En esta se ubican las teorías del procesamiento de la Información (campo psicológico) y el reconceptualismo (campo curricular).

Los conceptos básicos del paradigma cognitivo son; inteligencia, creatividad, pensamiento reflexivo, crítico, etc.

El modelo de enseñanza aprendizaje se centra en el proceso y en el sujeto como procesador de la información. cobran especial relevancia la teoría de aprendizajes significativo (Ausubel), la teoría genética (Piaget) y el aprendizaje mediado (Fenestein).

La interacción del profesor en un elemento importante que va a influir en el proceso de enseñanza – aprendizaje. El profesor debe ser reflexivo y crítico, por lo que deberá tomar decisiones y emitir juicios, etc., su pensamiento oriente y guíe su conducta. El modelo es abierto y flexible.

3. PARADIGMA INTERACTIVO E INTEGRADOR

Tiene como representantes Wallon y Piaget. Se concibe como generadora de ambientes integradores de aprendizaje. Proceso de apoyo al equilibrio, cuyo rol del docente es promotor, creador de ambientes favorables para el aprendizaje, a partir de la realidad se generan acciones, (en el niño con base en el juego principalmente) que permitan la construcción de modelos con diverso grado de abstracción. Enseñanza de contenidos que tienen que ver con las estructuras cognitivas, intelectuales, afectivas y sociales.

4. PARADIGMA ECOLÓGICO - CONTEXTUAL:

En este paradigma Vigotsky ocupa un lugar preponderante (Teoría del aprendizaje compartido y socializado).

Este paradigma es el que describe, a partir de estudios etnográficos las demandas del entorno y las respuestas de los agentes hacia ellas, y también de modo múltiple de adaptación.

A nivel escolar el paradigma ecológico esta referido a las situaciones de clase y los modos como responden los individuos para interpretar las relaciones entre el comportamiento y el entorno.

El modelo del profesor corresponde al técnico crítico y el modelo de currículo abierto y flexible.

Para Vigotsky (1979) el potencial de aprendizaje (dimensión cognitiva) se desarrolla por medio de la socialización contextualizada (dimensión ecológica – contextual).

El paradigma cognitivo favorece el aprendizaje significativo individual y el paradigma ecológico facilita profundizar en la experiencia individual y grupal contextualizada.

En un sentido amplio (Coll, 1989) centra su teoría en los siguientes enfoques cognitivos:

- Teoría genética (Piaget).
- Teoría del origen socio cultural de los procesos superiores (Vigotsky).
- Teoría de la psicología cultural (Coll).
- Teoría del aprendizaje verbal significativo (Ausubel).
- Teoría de la asimilación (Mayer).
- Teoría de los esquemas (Norman).

En su conjunto nuestra Institución Educativa Privada apunta en el proceso de enseñanza – aprendizaje y la aplicación del currículo en base a los paradigmas cognitivo y Interactivo e Integrador y, ecológico -contextual.

9.1.1.8.- Principios Educativos:

Entre los principios pedagógicos considerados en nuestro PEI se consignan los siguientes principios:

- a) La educación en un proceso integral.
- b) El centro de la acción educativa es la persona.
- c) La participación protagónica del participante es su aprendizaje.
- d) Dinamismo del conocimiento como motor del cambio.
- e) Los aprendizajes tienen utilidad en la vida.
- f) La construcción de los aprendizajes significativos, funcionales y relevantes.
- g) El logro de los más altos niveles del pensamiento.

9.1.1.9.- Principios Psicopedagógicos:

El modelo de aprendizaje que asumimos está sustentado en los siguientes principios psicopedagógicos:

- a) **Construcción de los propios aprendizajes (Constructivismo):** puesto que el aprendizaje es un proceso de construcción interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural.
- b) **Necesidad del desarrollo del Lenguaje y el acompañamiento de los aprendizajes:** debido a que en el entorno de nuestra Institución se establecen interrelaciones entre los agentes educativos centralizándose en los estudiantes, en donde el

lenguaje tiene un rol fundamental para posibilitar el marco de la convivencia y la participación abierta saludable, expresar sentimientos y pensamientos, lleva a organizar ideas, en este contexto es el docente quien crea situaciones de aprendizajes adecuados para facilitar la construcción de los saberes.

- c) Significatividad del Aprendizajes:** El aprendizaje significativo es posible si se relaciona los nuevos conocimientos con lo que ya posee el alumno. En la medida que el aprendizaje sea significativo, hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes.
- d) Organización de los Aprendizajes:** Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que le permite establecer y desarrollar la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante instrumentos diversos como: por ejemplo, los mapas, las redes conceptuales.
- e) Integralidad de los Aprendizajes:** Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes, cubriendo todas sus múltiples necesidades de aprendizajes.

Esta multiplicidad es mayor o menor, mas o menos variada, de acuerdo con las características de cada persona. Esto motivó para que en nuestra Institución se propicie el desarrollo de todas las áreas curriculares, respetando y promoviendo el desarrollo de las capacidades adquiridas en su vida cotidiana y promoviendo el aprendizaje de nuevas capacidades, en lo que debemos considerar los ritmos y estilos de aprendizaje de nuestros estudiantes.

- f) Jerarquización de los aprendizajes:** estamos atendiendo lo que es la emergencia educativa, dando prioridad a las áreas de comunicación (comprensión lectora), matemática (razonamiento), se incrementará en las horas de libre disponibilidad talleres dirigidos al fortalecimiento de las capacidades y el uso de la tecnología; así como el desarrollo de proyectos que van a ampliar la capacidad del aprendizaje de nuestros estudiantes; promoviendo su desarrollo integral en función a valores.

Perfil de los Agentes Educativos:

1. Perfil de los Estudiantes:

Perfil Real	Perfil Ideal
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes acostumbrados a realizar trabajos individualizados. • Estudiantes con baja autoestima. • Estudiantes con poca identificación con la institución educativa. • Estudiantes con poca capacidad crítica y analítica. • Estudiantes sin hábitos de estudio ni de lectura. • Estudiantes poco comunicativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabaja en equipo y lo valora. • Analizan y proponen alternativas. • Creativas y con actitud proactiva. • Expresa sus ideas con seguridad, fluidez y coherencia. • Práctica permanente y conciente de valores morales y éticos. • Estudiantes que utilicen sistemáticamente bien su tiempo. • Estudiantes emprendedores para la producción. • Estudiantes que comuniquen asertivamente sus ideas, sentimientos, emociones e inquietudes. • Estudiantes líderes. • Estudiantes competitivos.

2. Perfil del director:

- Líder Pedagógico, democrático, responsable, comprensivo, asertivo, conciliador.
- Que organiza, coordina y se relaciona con el personal de la institución permanentemente.
- Brinda asesoramiento pedagógico y administrativo.
- Promueve en la comunidad educativa la identidad y los objetivos institucionales.
- Se proyecta a la comunidad.
- Actualizado de acuerdo con la propuesta de la educación peruana y la necesidad global
- Maneje un buen clima institucional.

3. Perfil del Docente:

- Docentes con alta autoestima, inteligencia emocional y social.
- Docentes capacitados, orientadores y facilitadores del aprendizaje significativo.
- Docentes altamente motivados y propulsores del desarrollo de valores humanos, comprometidos con una cultura y actitud organizacional de calidad.
- Docentes capaces de efectuar acciones de tutoría.

- Docentes promotores de cultura de paz y armonía.
- Docentes reconocedores de la importancia de la comunicación **Profesor – Estudiante Profesor - Equipo** para poder construir conocimientos.
- Docentes creadores de situaciones de aprendizaje significativo, desarrollador y funcional.
- Docentes con sentido ecológico al conectar la escuela con la problemática de su entorno.
- Docente que convierta su aula en un centro de acción e investigación.
- Docentes identificados plenamente con su institución y comprometido con los objetivos del PEI.
- Docentes que conocen y manejan adecuadamente los diversos comportamientos que presentan sus estudiantes (conocimiento psicológico).

4. Perfil de los Padres de Familia:

- Padres comprometidos con el quehacer educativo, actores fundamentales en la formación de sus hijos.
- Padres tutores que acompañan y refuerzan permanentemente la labor del docente.
- Padres identificados con la institución educativa.
- Padres con capacidad organizativa, con ética y moral.

9.1-1 10.-LINEAMIENTO FUNDAMENTALES PARA LA ELABORACIÓN DEL P.E.I.

Problemática Pedagógica: Se ha efectuado la priorización considerándose los factores internos y externos en el aspecto pedagógico y social.

Para el enriquecimiento de nuestro PEI en el aspecto pedagógico se ha consignado las siguientes variables:

- a. Capacidad humana
- b. Capacidad curricular
- c. Capacidad tecnológica – infraestructura
- d. Capacidad competitiva

Detectándose en nuestra comunidad por ser una institución en creación, las siguientes problemáticas a ser abordados:

CAPACIDAD HUMANA

1. Bajo nivel académico

CAPACIDAD CURRICULAR

1. Insatisfacción en el aprendizaje de los estudiantes.
2. Carencia de innovaciones pedagógicas.

CAPACIDAD TECNOLÓGICA – Infraestructura

1. Carencia en la disponibilidad de infraestructura (Sala de profesores, SS. HH, sala de cómputo), equipos y materiales.
2. Las infraestructuras de las instituciones particulares han adecuado su infraestructura, por lo consiguiente no han sido construidos según los parámetros del MED.

ANÁLISIS EXTERNO (Amenazas)

ASPECTO SOCIAL

1. Deserción escolar
2. Desintegración familiar
3. Crisis de valores
4. Escaso apoyo activo de los padres de familia en la formación de sus hijos.

ASPECTO TECNOLÓGICO

1. Automatización.

9.1.1.11.-Necesidad de Aprendizaje:

Nuestra Institución Educativa Privada desea que nuestros estudiantes desarrollen las siguientes características:

1. Que afirme su identidad personal y social a partir de una sólida escala de valores.
2. Que ponga en práctica el estilo de vida democrática; con pleno ejercicio de sus deberes y derechos. Para lo cual debe desarrollar y practicar actitudes de: tolerancia, empatía, respeto a las diferencias y minorías.
3. Que demuestre su capacidad creativa y crítica, utilizando sus potencialidades para construir su proyecto de vida y país además afianzar sus intereses y aspiraciones de orden personal, familiar y social.
4. Que solucione problemas actuando con decisión y autonomía para alcanzar mejores niveles de vida.
5. Que aprenda a aprender y se interese por los avances de la ciencia, la tecnología, aplicando sus potencialidades cognitivas, socioafectivas y metacognitivas.
6. Que valore el trabajo como parte de un desarrollo personal, se desenvuelva con capacidad y actitud emprendedora en el mundo laboral.

De esta forma orientar el logro de los aprendizajes significativos individuales y grupales; así como los

paradigmas interactivo - integrador, sociológico-contextual.

9.1.1.12.-Ejes Curriculares Nacionales. -

En todos los procesos pedagógicos se trabajará transversalmente cuatro ejes curriculares:

- 1. Aprender a ser** (trascendencia, Identidad, autonomía).
- 2. Aprender a vivir juntos** (convivencia, ciudadanía, conciencia ambiental).
- 3. Aprender a conocer** (aprendizaje permanente y autónomo).
- 4. Aprender a hacer** (cultura emprendedora y productiva).

9.1.1.13.- Valores trascendentes consignados en el PEI de la Institución Educativa Privada “EVARISTE GALOIS”

- 1. PRINCIPIO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL:** Para formar en la conciencia de nuestros jóvenes estudiantes actitudes de búsquedas de una sociedad igualitaria, solidaria que supere a nuestra injusta sociedad actual.
- 2. PRINCIPIO DE INTEGRIDAD:** Que garantice su plena formación, el pleno desarrollo de sus potencialidades humanas que combine adecuadamente la formación científico-tecnológica con la científico-humanista.
- 3. PRINCIPIO DE CIENTIFICIDAD:** La retroalimentación en cuanto a los avances Científicos, Tecnológico y la formación de la conciencia crítica y racional para la comprensión y aplicación de las leyes del desarrollo natural y social.
- 4. PRINCIPIO DE UNIDAD TEÓRICA-PRÁCTICA:** Formar para la vida, la investigación con la práctica productiva superando el vacuo teoricismo, pero también la limitación practicista.

La Escuela del trabajo se dirige hacia la formación de “Productores Libres” integrales no sólo en cuestiones económicas de bienes, sino todo aspecto cultural y el propio auto transformación.

- 5. PRINCIPIO AXIOLÓGICO:** Orientado a la formación, desarrollo de los valores superiores y positivos: la justicia, la igualdad, la solidaridad, la libertad, valores democráticos, la honradez, la verdad, el amor y la paz.

9.1.1.14.- NECESIDAD DEL APRENDIZAJE:

Nuestra institución dentro del paradigma activo – Integrado, cognitivista (constructivista); al considerar la psicología de la inteligencia como una potencia que procesa, estructura la información innovable y práctica; y a la pedagogía del desarrollo basado en la propuesta actual del modelo educativo; busca brindar una educación integral que aborde todas las dimensiones del ser humano, nutrida en valores, es decir un aprendizaje significativo y funcional. Esta posición se enriquece con el aporte de las siguientes teorías:

- **Teoría Sociocultural de Vigotsky:** Señala que cualquier conocimiento se genera en un contexto social y culturalmente organizado.
- **Teoría del desarrollo cognitivo de Piaget:** El aprendizaje es un proceso de modificación interna como resultado de un proceso interactivo.
- **Teoría del aprendizaje por descubrimiento de Bruner:** Considera que los aprendizajes de los estudiantes se dan en andamiaje para que puedan asumir conscientemente y bajo su propio control.
- **Teoría de los mapas conceptuales de Novak:** El sujeto construye ideas, los mapas conceptuales son como herramientas que sirven para representar estructuras conceptuales.
- **Teoría de las inteligencias múltiples de Gardner:** Considera que hay pluralidad de mentes: tipo y estructura para desarrollar sus propias realidades y conducir las a la excelencia.
- **Teoría del aprendizaje significativo de Ausubel:** Pone énfasis en el aprendizaje por percepción significativo refutando el aprendizaje memorístico.
- **Corriente humanista de Roger Maslow y Lewin:** Defiende la enseñanza centrada en el estudiante, en el aprendizaje a través del descubrimiento y el desarrollo de la habilidad para el pensamiento reflexivo.
- **La pedagogía del ser:** Se basa en el aprendizaje activo, el estudiante construye sus competencias, el aprendizaje se construye a partir del conflicto cognitivo, busca vivencias, desarrolla autonomía, el estudiante aprende

haciendo, construyendo, la educación está centrada en el estudiante, en la auto actividad.

9.1.1.15.- Calendarización del Año Lectivo 2022.- PERIODO LECTIVO

A: EDUCACIÓN SECUNDARIA

BIIMESTRE	DURACIÓN	SEM.	DIAS EFECT.	HORAS EFECTIVAS
I	14-03-22 13-05-22	09	42	294
II	23-05-22 27-07-22	09	42	294
VACACIONES	28-07-22 08-08-22	02		
III	15-08-22 02-10-22	10	52	364
IV	10-10-22 17-12-22	10	52	364
CLAUSURA	22-12-22			

HORARIO B: EDUCACIÓN SECUNDARIA

HORA	INICIO	TERMINO
1	07:45	08:30
2	08:30	09:15
3	09:15	10:00
REFRIGERIO	10:00	10:15
4	10:15	11:00
5	11:00	11:45
REFRIGERIO	11:45	12:00
6	12:00	12:45
7	12:45	13:30

9.1.1.16.-Plan de Estudio. -

9.1.1.1.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA

AREA	GRADOS				
	1°	2°	3°	4°	5°
➤ Matemática.	6	6	6	6	6
➤ Comunicación.	6	6	6	6	6
➤ Inglés.	2	2	2	2	2
➤ Arte.	2	2	2	2	2
➤ Ciencias Sociales	3	4	4	4	4
➤ Desarrollo Personal, ciudadano y cívico.	2	2	2	2	2
➤ Educación Física	2	2	2	2	2
➤ Educación religiosa	2	2	2	2	2
➤ Ciencia y ambiente	4	3	3	3	3
➤ Ed. Para el Trabajo	2	2	2	2	2
➤ Tutoría y Orientación Educativa	2	2	2	2	2
Total de Horas	35	35	35	35	35

9.1.1.17.-Diseños Curriculares. -

CONCEPTO DE CURRÍCULO:

- **CASWELL Y CAMPBELL (1935):** Define el currículo como un conjunto de experiencias que los estudiantes llevan a cabo bajo la orientación de la escuela.
- **TABA MCDONALD:** Concreta que el currículo es en esencia un plan de aprendizaje.

ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Estos elementos responden a las preguntas:

- ¿Qué enseñar?
- ¿Cuándo enseñar?
- ¿Cómo enseñar?
- ¿Qué, cómo y cuándo evaluar?
-

FUENTES DEL CURRÍCULO

Son cuatro las fuentes del currículo, los cuales aportan y proporcionan una información específica:

- 1. FUENTE SOCIOLÓGICA:** Referidas a las demandas sociales y culturales sobre el sistema educativo, sobre los contenidos, sobre los procedimientos y/o solicitudes que vayan a contribuir con el proceso de socialización de nuestros alumnos, a la asimilación de los saberes sociales y del patrimonio cultural de la sociedad.
- 2. FUENTE PSICOLÓGICA:** Para recoger información referente a los factores y procesos que intervienen en el crecimiento personal de los estudiantes, para así regularizar los niveles de enseñanza a aplicarse en cada una de las etapas de la evolución de los estudiantes.
- 3. FUENTE PEDAGÓGICA:** Basadas en la experiencia que se tiene sobre la currícula para mejorar la práctica y transformarla, recibiendo información sobre la misma y una vez que lo hayamos analizado, corregido y/o aplicado.
- 4. FUENTE EPISTEMOLÓGICA:** Basados en los conocimientos científicos que integran las correspondientes áreas o materias curriculares, permitiéndonos separar los conocimientos esenciales de los secundarios.

FUNCIONES DEL CURRÍCULO:

- a) La de hacer explícitas las intenciones del sistema educativo.
- b) La de servir de guía para la práctica pedagógica.

Funciones que nos proporcionan los elementos que conforman el currículo y se agrupan en torno a cinco grandes preguntas;

1. **¿Qué Enseñar?** → desarrollo de capacidades, contenidos, valores y actitudes.
2. **¿Cuándo Enseñar?** → determina el modelo de la secuencia.
3. **¿Cómo Enseñar?** → diseña las actividades de enseñanza-aprendizaje que nos permitan alcanzar los objetivos. aplicación metodológica.
4. **¿Qué, cómo y cuándo Evaluar?** → Asume los criterios de evaluación, pasos (inicial, formativa y final), metodologías, técnicas.
5. **Recursos Para Utilizar** → material curricular adecuado. Criterios de selección de dicho material.

9.1.1.18.- METODOLOGÍA. -

Nuestra Institución Educativa asume el enfoque que se adecue al logro de las competencias significativas.

Por lo tanto, la metodología debe ser flexible, contemplando una diversidad de estrategias, en función al tipo de contenido de cada una de las áreas. Se dará énfasis a los métodos lúdicos y globalizados proponiendo alternativas de contenidos con tendencias globalizadas, así mismo se consignan secuencias didácticas, las relaciones interactivas, la buena distribución del espacio y tiempo, los materiales a usarse y la evaluación permanente.

Entre estos métodos podemos mencionar:

- a) **Método Proyecto:** Caracterizado por su activismo y trabajo en equipo, surge de una necesidad, interés o problema del aula o fuera de ella y que tendrá como resultado un producto o servicio concreto. Este método procura desenvolver el espíritu de iniciativa, de responsabilidad, de solidaridad y de libertad y logre así el estudiante una situación auténtica.
- b) **Otros Método para utilizar:** El lógico, deductivo inductivo, de estudio dirigido, de solución de problemas, método práctico (ejercicio escrito y gráfico, en talleres, en laboratorio); entre las técnicas: el tándem; el rally, el rompecabezas, el mapa conceptual, la discusión o debate, Phillips 66, el método lúdico.

Los trabajos se realizarán en forma grupal, solidaria, democrática, procurar el tratamiento cíclico y recurrente de los contenidos.

En cuanto a la secuencialidad de los contenidos de aprendizaje serán organizados en forma lógica tomando

en cuenta la interacción entre la nueva información y los conocimientos previos pertinentes que poseen los estudiantes, al final produciéndose la asimilación de significados.

La institución educativa propone una calendarización trimestral para facilitar la evaluación del desarrollo programático de sus logros, dificultades y toma de decisiones.

En base a la diversificación de contenidos se transversalizará, en las diversas áreas la comprensión lectora, así como el razonamiento lógico.

9.1.1.19.-Medios y Materiales de Enseñanza. -

Se planteará acorde al tipo de método y/o técnica utilizada; entre ellos podemos mencionar: objetos naturales, objetos impresos y estampados, medios sonoros, visuales de proyección, pizarras de pared y acrílicos, equipos y herramientas de laboratorio, bibliotecas virtuales, instrumentos de música, excursiones y visitas.

Se tomarán medidas concretas para superar la práctica centrada en el monólogo el copiado o dictado de textos, la memorización, las restricciones a la experimentación, la desvalorización de las opiniones de los estudiantes entre otros.

USO DE LOS MEDIOS Y MATERIALES. -

Serán acorde con el nivel educativo, primario, o secundaria buscando su pertinencia:

- a) Al inicio de la clase para despertar el interés y captar la atención.
- b) Durante la clase, cuando surja la fatiga (cuello de botella de la asimilación).
- c) Al término de la clase, para reforzar la síntesis (soporte pedagógico de salida).

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN. -

a) CRITERIOS CIENTÍFICOS:

- Responde a los fines, objetivos curriculares y a los avances científicos.
- Responde a los intereses y necesidades de los educandos y la comunidad.

- Se elaboran con los recursos de la comunidad permitiendo un aprendizaje eficaz.
- Sea motivador, vivencial que posibilite la investigación y la creatividad.

b) CRITERIOS TÉCNICOS:

- Que sean accesibles, duraderos, atractivos y originales.
- Que tenga significación pedagógica y tecnológica.
- Que sean sencillas, económicas y fáciles de confeccionar con materiales reciclable.

9.1.1.20.-Evaluación. -

La elaboración del PEI implica la toma de decisiones respecto a procedimientos generales de evaluación, los cuales deben considerar los siguientes criterios:

- La evaluación se debe centrar en la valorización y retroinformación sobre el desarrollo y logro de las capacidades; para ello se trabajará con criterios e indicadores de evaluación.
- La evaluación de los aprendizajes en nuestra institución educativa está normado, acorde a las disposiciones señaladas en el Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU, Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.
- La evaluación de los aprendizajes es un proceso permanente de información reflexión sobre el proceso de producción de aprendizajes. Es un proceso continuo y sistemático, mediante el cual se observa, recoge, describe, procesa y analiza los logros, avances y/o dificultades del aprendizaje con la finalidad de emitir juicios de valor y tomar decisiones oportunas y pertinentes para mejorar los procesos pedagógicos.
- La evaluación no sólo informa el proceso de aprendizaje en el estudiante sino también sobre el proceso de enseñanza que el docente realiza.
- La evaluación se da antes, durante y después del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo la regulación de las interrelaciones, detectar las dificultades, averiguar causas y tomar decisiones; es decir es de naturaleza "FORMATIVA" de carácter orientador y regulador del desarrollo de capacidades del estudiante y de la interacción pedagógica.
- Este tipo de evaluación asume que su objeto lo constituye los criterios e indicadores de cada área

curricular que funciona como parámetros de referencia para determinar los progresos y dificultades de los educandos. Dichos criterios se constituyen en la unidad de recopilación, registro y análisis, comunicación del proceso evolutivo, dándole así una naturaleza “CRITICA”.

- Los criterios de evaluación funcionan como base de comparación para situar e interpretar el desempeño de los estudiantes con respecto al progreso de aprendizaje.
- La evaluación se realiza a nivel de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación esto implica que los estudiantes valoren el progreso de sus aprendizajes en función de sus propios desempeños.
- El proceso de evaluación concluirá cuando se haya transmitido la retroalimentación de la interpretación de los desempeños de los estudiantes
- Se da también la necesidad de aplicar la evaluación “SUMATIVA” pues ella permitirá determinar si el resultado, el producto final, es positivo o negativo.
- La escala de calificaciones es literal, cualitativa.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA USAR

1. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA:

- Lista de cotejo.
- Registro anecdótico.
- Registro de rasgos.

2. SITUACIONES ORALES:

- Diálogo.
- Debates.
- Exámenes orales.

3. EJERCICIOS PRÁCTICOS:

- Mapa conceptual.
- Ensayo.
- Análisis de casos.
- Proyectos.
- Portafolio.

4. PRUEBAS ESCRITAS:

- Pruebas de desarrollo (examen temático, ejercicios interpretativos)
- Pruebas objetivas (de completamiento, respuesta alternativa, de correspondencia, de selección múltiple, de ordenamiento).

Para ello el docente debe llevar un diario de “autodesempeño” con la finalidad de ir perfeccionando sus actividades pedagógicas en el aula.

EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO. -

ASPECTOS SUGERIDOS	COMPORTAMIENTO	Escala
<ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad y asistencia. • Presentación personal. • Cuida del patrimonio institucional. • Respeta la propiedad ajena. • Orden. • Limpieza. • Respeta las normas de convivencia. 	Muy bueno	AD
	Bueno	A
	Regular	B
	Deficiente	C

Al término del año escolar se obtendrá un calificativo de comportamiento, como el aprendizaje se realiza en forma progresiva; se dará preferencia a las calificaciones que hayan obtenido los estudiantes en el último periodo de estudio. El calificativo de este periodo se traslada al acta consolidada de evaluación.

Los estudiantes serán promovidos al grado superior, cuando al término del año escolar aprueben todas las áreas incluida las áreas de talleres que fueran creadas como parte de las horas de libre disponibilidad y el área curricular pendiente de subsanación.

Los estudiantes repetirán de grado, cuando al término del año escolar no reúna los requisitos para ser promovidos, en aplicación a las normas vigentes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. -

Para formular los criterios de evaluación de una entidad que tiene como rasgo de su visión, y propuesta pedagógica el desarrollo de la creatividad de los estudiantes, es necesario consultar a la Resolución Ministerial N°281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica que presenta la matriz de interrelación entre las capacidades fundamentales, de

área y específica. En ella se presenta los rasgos de la capacidad, entre otras.

9.1.1.21.- Tutoría. -

“La Tutoría es un servicio de acompañamiento socio afectivo, cognitivo y pedagógico a los estudiantes que deben integrarse al desarrollo curricular, aportar el logro de los aprendizajes y a la formación integral en la perspectiva del desarrollo humano”

Para su operativización nuestra Institución Educativa:

- Elaborará un Plan Tutorial a nivel de centro educativo.
- Los tutores elaborarán su Plan de Tutoría del Aula teniendo como base el Plan Tutorial de la Institución y las fichas tutoriales por estudiante
- Los docentes tutores desarrollaran el área de tutoría, poniendo énfasis en las necesidades de orientación:
 - Área personal – social.
 - Área académica.
 - Área vocacional.
 - Área de salud corporal y ambiental.
 - Ayuda social, cultura y actualidad.
 - Convivencia y disciplina escolar.

Asimismo, se desarrollará a través de los programas de:

- Cultura de paz.
 - Derechos humanos.
 - Generación de la violencia.
 - Educación social.
 - Prevención del uso indebido de drogas.
 - Prevención de desastres.
-
- La hora de tutoría es un espacio de encuentro entre el tutor y los estudiantes entre sí donde se tratan asuntos relacionados con las necesidades e intereses de los estudiantes.
 - La Institución Educativa Privada “Evariste Galois” organizará el comité de tutoría y convivencia y disciplinaria escolar, estará conformado: por el director, coordinador de niveles, docentes de aula, y un representante de los estudiantes, cuyas funciones se formalizarán en el reglamento interno.

- El coordinador de tutoría será asignado por el director de la Institución Educativa mediante Resolución Directoral; debiendo reunir el perfil deseado.
- Son cualidades del tutor, como facilitador del desarrollo humano: equilibrio y madurez personal, autenticidad, liderazgo, competencia profesional reconocida, empatía, capacidad de escucha, aceptación incondicional de los estudiantes, consistencia ética y formativa.

9.1.1.22.- Planeamiento curricular de la Institución Educativa Privada “EVARISTE GALOIS”.

El planeamiento en la institución educativa se da con el objetivo de que el marco curricular sea coherente y se caracterice por:

- a) Establecer con claridad las intenciones educativas.
- b) Plantear un currículo abierto, susceptible de concreción con capacidades y contenidos que puedan adaptarse posteriormente al entorno de los estudiantes, utilizándose medios y situaciones diferentes.
- c) Señalar explícitamente las razones que llevan a establecer tanto las intenciones educativas como la forma concreta de llevarla a la práctica.
- d) Otorgar a los docentes un papel activo en el proceso de desarrollo de las propuestas curriculares que vaya más allá del mero ejecutor de sus programas, proporcionándoles mayor autonomía en la elaboración de proyectos curriculares, fomentando el trabajo cooperativo en equipo.
- e) Orientar en forma práctica a los docentes para organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan la consecución de las intenciones educativas planteadas.
- f) Incorporar al sistema escolar contenidos que actualmente se ofrece fuera de el y que son reclamados por interés de la sociedad.
- g) Articular los contenidos de aprendizaje prescritos en el PEI, los contenidos transversales seleccionados en función al perfil de los estudiantes, actividades de la

institución educativa, actividades comunales, y así como las actividades significativas.

- h) Las unidades de trabajo deberán estar integrada por capacidades, temas transversales, valores, actitudes, organización de los aprendizajes, evaluación y podrán ser:
- Unidad de aprendizaje.
 - Proyecto de aprendizaje.
 - Proyecto de investigación.
 - Módulos de aprendizaje.
- i) Fomentar la investigación con fuentes bibliográficas y documentación, a través de Internet, excursiones, visitas, paseos, emplear sociodramas dramatizaciones.

9.1.1.23.-Proyecto de Innovación Pedagógica (PIP).

Etimológicamente toda innovación hace referencia a algo nuevo, como resultado de una práctica intencional y organizada.

Las innovaciones educativas parten de una idea original que significa una ruptura sobre la manera como se viene trabajando en una institución educativa.

“Es el proceso de cambio intencional y organizado de algún medio, forma, fase o desarrollo de trabajo, dentro de una o mas instituciones educativas en la intención de alterar la realidad existente, para obtener mejor calidad educativa”.

Estos cambios se pueden dar:

- En los aspectos curriculares.
- En la gestión de la Institución Educativa.

El proyecto debe estar relacionado con la visión y los objetivos del PEI.

CARACTERÍSTICA DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

Al elaborar todo proyecto se debe tener en consideración lo siguiente:

- a) Que sea compatible con los instrumentos de gestión de la institución educativa (coherencia con el PEI).

- b) Que la comunidad educativa en pleno, participe en la planificación, implementación, ejecución y evaluación del proceso de innovación.
- c) Que la institución busque tanto la institucionalización como la sostenibilidad de la innovación.
- d) Que promueva las redes de escuelas y organizaciones (Universidades, ONG, ISP, etc.) para compartir ideas de innovación.
- e) Que se difunda dentro y fuera de la institución con el fin de sensibilizar a otras instituciones que busquen soluciones a sus problemas.

9.1.1.24.- Esquema del Proyecto.

I. DATOS GENERALES:

- **Título o Nombre del Proyecto:** Debe ser claro, preciso y concreto debe sugerir la solución del problema y se recomienda su redacción en colectivo que involucre a todos los miembros de la comunidad.

II. LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INNOVACIÓN:

Señala la propuesta del proyecto y establece las relaciones entre las variables.

III. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:

Identifica la dificultad principal, señalando sus causas y consecuencias.

IV. JUSTIFICACIÓN:

Señala la situación que se desea transformar identificando
¿Por qué? y ¿para qué?

V. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:

Indica a quienes esta dirigido el proyecto (directo e indirecto); identificando sus metas y características.

VI. OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PROYECTO:

Nos permite revertir la situación encontrada en el problema.

VII. RESULTADOS DEL PROYECTO:

Los logros que se desean alcanzar para cumplir el objetivo de la innovación.

VIII. ACTIVIDADES – CRONOGRAMA Y RESPONSABLES:

En base a los resultados enunciados se hace un listado de actividades, metas, cronograma y responsables de cada actividad.

IX. MATRIZ DE CONSISTENCIA:

Es un cuadro de doble entrada que permite articular los elementos de la innovación como:

OBJETIVO CENTRAL O PRINCIPAL	RESULTADOS O LOGROS	INDICADORES CUANTITATIVOS	ACTIVIDADES	METAS

X. PROPÓSITO, CRONOGRAMA DE GASTOS:

Consiste en describir la inversión que realizara la institución educativa y el FONDEP, en bienes, servicios y recursos humanos estableciendo las fechas de ejecución.

XI. EVALUACIÓN DEL PROYECTO:

Nos permite ver el nivel de logro de los objetivos propuestos y de los resultados a través de indicadores y medios o instrumentos de verificación.

XII. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO:

Consiste en establecer las estrategias que permiten la continuidad del proyecto después de terminado el financiamiento de la Institución cooperante y su posterior institucionalización.

XIII. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS:

Informe de los resultados alcanzados en las áreas que han intervenido en el proyecto. Por ejemplo: en el área pedagógica; resultado de aprendizaje, institucional, participación de los actores educativos, administración de los recursos financieros y materiales utilizados en el proyecto.

X.- PROPUESTA DE GESTIÓN.

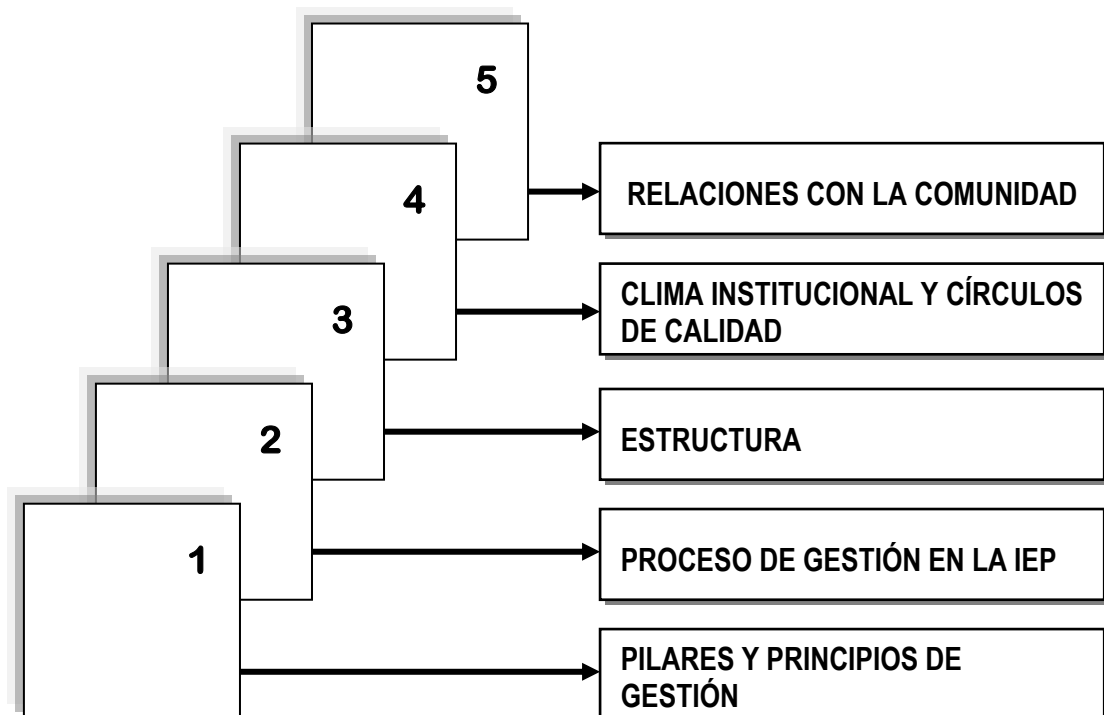
10.1.- Concepto de Gestión:

Es un proceso que consiste en seleccionar oportunidades, resolver problemas, suscitar cambios y adquirir compromisos respecto a la consecución de los objetivos de la institución educativa. Basados en:

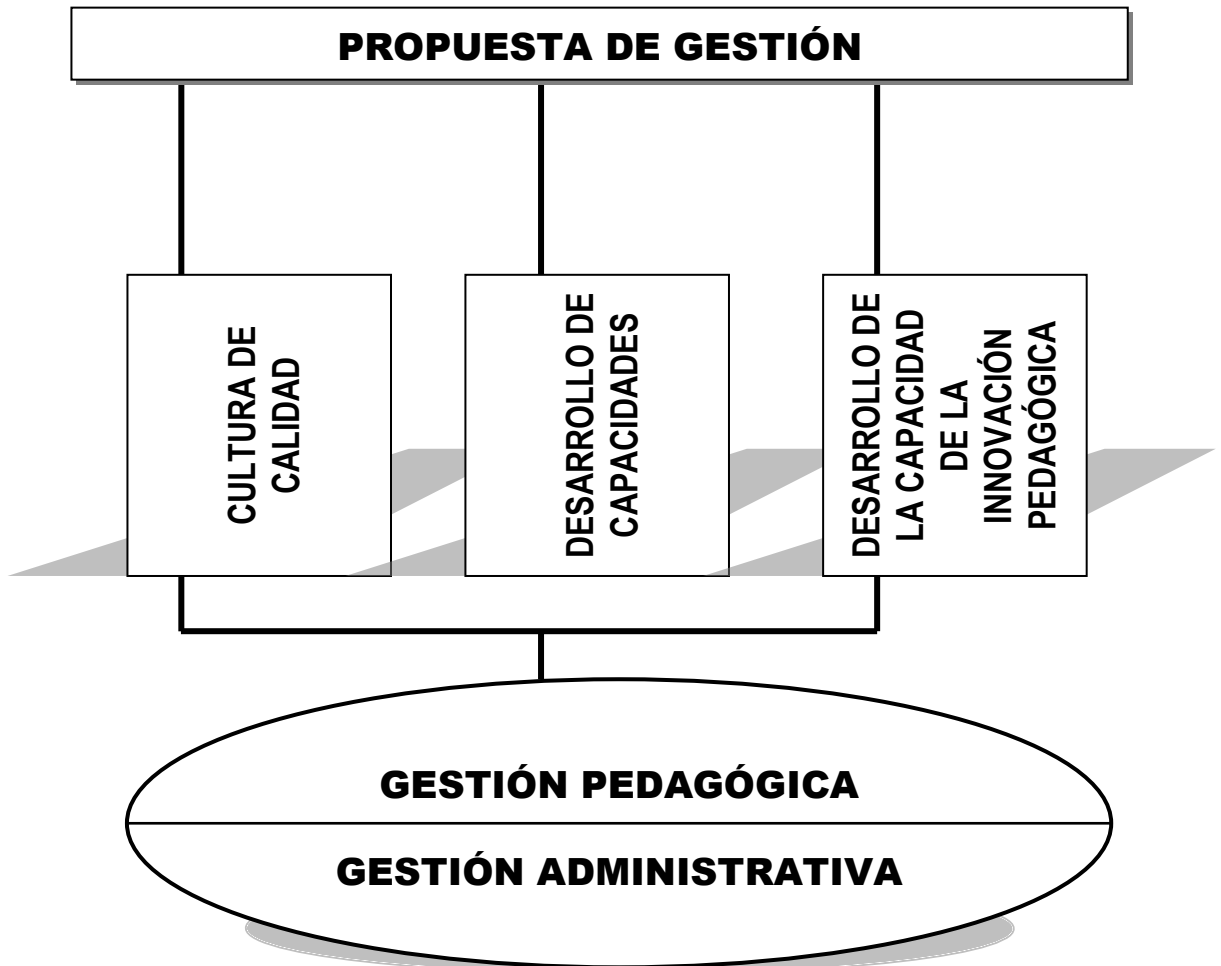
- Una administración estratégica.
- Privilegia un estilo de conducción democrática.

A través de nuestra propuesta buscamos viabilizar y operativizar nuestra propuesta pedagógica; dejando de lado la forma tradicional de operar en nuestra institución; por ello propugnamos acorde a nuestro PEI transformar las áreas institucionales, principalmente la cultura o clima institucional, la medición del desempeño, las estrategias de supervisión y/o monitoreo, la política de estimular, cambiar la concepción de autoridad como práctica de conducción del ejercicio de facilitación de los procesos, entre otros.

10.2.- La Propuesta de Gestión de la Institución Educativa Privada “Evariste Galois”:



10.3.- Pilares de la Propuesta de Gestión:



10.4.- Principios orientadores del proceso de gestión:

- a) **Principios Centralizados en los Estudiantes:** Como acto principal en el proceso de Gestión Educativa y en donde los demás actores se organizan, planifican y ejecutan actividades educativas para lograr objetivos institucionales.
- b) **Principio de Liderazgo Constructivo:** El personal directivo y jerárquico son los responsables de conducir y dirigir el dinamismo colectivo con eficacia, eficiencia, existiendo el liderazgo y la comunicación por ello el personal de la referencia reunirá las siguientes características: idoneidad, confianza, seguridad, emocionalmente equilibrado, conciliador, culto y promotor de una cultura de paz, comunicador, asertivo, con amplia cultura general, gerencial, pedagógica, de férrea voluntad, perseverante, entusiasta,

leal, honesto, con sentido del humor, táctico, empático, auto disciplinado un modelo ético y moral.

- c) Principio de la Participación y la Coordinación Responsable:** Debe establecer un trabajo coordinado, armonioso y colectivo en equipo donde reine el buen clima institucional, tanto en el ámbito interno como en el externo; para así elevar el nivel cultural y pedagógico docente, diseñar y ejecutar una serie de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de mejorar el servicio educativo.
- d) Principio de Especialización Funcional:** Donde se buscará formar los círculos de calidad y en cuanto a la distribución de funciones será acorde a las normas vigentes y a la especialidad de cada miembro de la institución; así como lograr la revaloración profesional en forma permanente y con un carácter obligatorio dando énfasis especial en lo ético y lo moral.
- e) Principio de Control y Evaluación:** la educación será integral y permanente, la calidad del producto, el nivel de conducción de la plana directiva, jerárquica, el nivel de participación de los padres de familia, es decir una evaluación institucional interna y externa oportuna; a fin de tomar decisiones que favorezcan el buen avance y cumplimiento de los objetivos trazados.

10.5.- Calidad total y el mejoramiento continuo.

La calidad representa la mejor elección de muchas alternativas, la calidad nunca es accidental, es siempre el resultado de una elevada intención, de un sincero esfuerzo de una inteligente dirección y de una inmediata ejecución.

Concepto: calidad es satisfacer las necesidades de los clientes superando sus expectativas.

Debemos tener muy en cuenta que el Perú y el mundo está combinado; así:

- Vivimos en una economía de libre mercado.
- Los muros que dividen las naciones se han derrumbado.
- Las inversiones no tienen fronteras.
- Aparecen nuevos contenidos (clientes y competidores).

CULTURA DE CALIDAD.

Es una actitud permanente hacia la calidad total compartida por todo el personal de la institución educativa, tiene como principio hacer CRECER AL SER humano

¿Es Importante tener una Cultura de Calidad?

Por supuesto, porque el ambiente empresarial (II.EE) de hoy es extremadamente competitivo.

El consumidor, usuario, de hoy exige CALIDAD como nunca. Los usuarios consumidores están más dispuestos a cambiarse de una empresa a otra en busca de un mejor servicio. Porque es un asunto de ¡Supervivencia!

Por todo esto debemos consignar la propuesta siguiente:

- a) Humanidad para aprender.
- b) Aprender y aplicar.
- c) Compartir el conocimiento.
- d) Hay que sembrar para cosechar.

10.6.- Factores críticos de éxito y procesos claves en la Institución Educativa Privada “EVARISTE GALOIS”.

Cada institución educativa tiene su propia forma de hacer sus objetivos hacia sus estudiantes, hacia la sociedad y hacia el entorno en el que se encuentra. Esta estipulado en la misión, visión y valores y así mismo los FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO que se pueden definir como:

“Aquellas singularidades que nos identifican y diferencian de otras instituciones y de cuyo buen hacer dependerá la consideración positiva de nuestra institución educativa o incluso su supervivencia”

Entre los que podemos considerar en nuestra institución educativa:

- Incrementos de Horas Lectivas en Comunicación (comprensión lectora), Matemática y Educación para el Trabajo.
- Enseñanza de Idiomas Modernos (ingles) y talleres destinados a fortalecer las capacidades de nuestros estudiantes.

- La aplicación de la tutoría Individualizada.
- Aplicación de metodologías y técnicas Innovadoras.

A raíz del concepto sobre factores de éxito, vamos a obtener unos procesos claves en donde se detallan los objetivos que queremos alcanzar, las actuaciones que debemos realizar y los indicadores que nos permitan medir la consecución de los objetivos y su actualización.

Tanto en estos procesos claves como en el resto es fundamental la sistematización en su elaboración; con los siguientes pasos:

- a) Definición de objetivos que se pretende alcanzar.
- b) Personas o grupos responsables
- c) Relación de actividades a desarrollar (responsables y fechas).
- d) Medidores o indicadores que permitan identificar la consecución de los objetivos.
- e) Fecha de revisión y actualización.

Todo esto debemos de consignarlos en los procesos siguientes:

- Proyecto educativo institucional.
- Proyecto curricular institucional
- Proyecto huascarán
- Programa de acción tutorial
- Plan operativo
- Proceso de inicio escolar
- Mapa de proceso (oferta y matrícula, planificación docente, mejora continua, plan anual, etc.)
- Evaluación y revisión.

10.7.- Organización institucional

a). La Comunicación:

La información oportuna, necesaria y libre de distorsiones tendrá condiciones para una mejor comunicación fortaleciendo la confianza, la honestidad y el espíritu progresista, facilitando la toma de decisiones de los actores educativos, además de fortalecer la armonía en la convivencia institucional la comunicación será fluida a través de las REUNIONES que podrán ser:

- Reuniones informativas y de respuesta a las solicitudes de información complementaria.
- Reuniones para escoger información que proporciona a quien convoca los elementos necesarios para formarse una opinión, emprender su estudio, tomar una decisión, etc.

Toda reunión obedece a un cronograma previsto o cuando se presente la necesidad.

b). Toma de Decisiones: la decisión exige un alto grado de creatividad que ofrezcan respuestas a los problemas existentes.

Entre las acciones significativas que ayudaran a una buena toma de decisión tenemos:

- Comprender el problema y afinar el propósito de solucionarlo.
- Buscar siempre lo óptimo en la solución de una alternativa.
- Mantenerse fieles antes, durante y después de la decisión.
- Abrir nuestra mente para recibir consejos y aplicar experiencias propias o ajenas.

c). Estilo de Liderazgo:

La I.E.P. “**EVARISTE GALOIS**” opta por un liderazgo transformacional, con un fuerte compromiso personal con una visión asertiva y teniendo confianza en sí mismo y se lo percibe como agente de cambio.

d). Estructura Organizativa: Se expresa en:

- Organigrama funcional y nominal.
- Manual de organización y funciones.
- Manual de procedimientos administrativos.

10.8.- Clima Institucional.

La I.E.P. “**EVARISTE GALOIS**”, asume las siguientes estrategias:

- a) De motivación y estímulo: una buena comprensión de las necesidades humanas y un cuidadoso sistema de incentivo permitirá elevar la moral expresada en actitudes positivas como: satisfacción, optimismo, cooperación, compromiso, identificación, lealtad, buena voluntad.

Para ello la institución asume las siguientes acciones:

- Reconocer y valorar el éxito profesional.
- Recompensar el elevado rendimiento profesional.
- Incentivar el mejoramiento de la calidad de desempeño docente a través de la capacitación oportuna.
- Asignar responsabilidades en forma indistinta.
- Dejando de lado todo tipo de preferencia.
- Crear un clima de confianza, amistad, alegría, respeto y tolerancia.

- Descartar las competencias donde los resultados crean algún tipo de rivalidad.
- b) Para la delegación de funciones: Según Alvarado Oyarce 1999, manifiesta que un buen directivo nunca debe inundarse con las tareas secundarias ni detalles. Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:
- Establecer un perfil de cargas y funciones que sirva de referencia para la asignación de cargo.
 - Tener en cuenta las capacidades y actitudes del personal para la asignación de tareas.
 - Otorgar pleno respaldo al personal.
 - Fomentar la capacidad de iniciativa del personal.
 - Asesoramiento permanente al personal en general.

10.9.- Procesos fundamentales de gestión y su desarrollo sistémico.

La Institución Educativa Privada “**EVARISTE GALOIS**” en cuanto a su organización, esta en función al interactuar de todos los actores de la educación; formando así un todo autónomo e independiente basado en los principios corporativos siguientes:

- a) Causa Material: dada por el radio de operación sobre el que trabaja la organización y con el que trabaja nuestra institución
- b) Causa Eficiente: que responde la interrogante ¿quién trabaja sobre eso? Se pregunta y se da respuesta al perfil de las personas adecuadas para trabajar sobre la causa material
- c) Causa Formal: resultado que se prevén con estos mecanismos, responden a la interrogante ¿Qué sucederá con radios operacionales y organizacionales?
- d) Causa Final: se plantea y se responde al interrogante ¿para que se hizo?, es necesario saber que los que se hizo se va a aplicar en algún momento.

10.10.-Desarrollo Organizacional.

Es el esfuerzo libre e incesante de la dirección que se vale de todos los recursos de la organización en especial del potencial humano a fin de hacer creíble, sostenible y funcional a la organización en el tiempo.

Maria Elena Mendoza Fung lo define: “*Proceso planeado que abarca la totalidad de la organización buscando la eficacia y la transformación cultural para asegurar la competitividad de la organización y sus empleados*”.

FINALIDAD DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL: La finalidad estriba en que la organización aprenda como sistema y pueda tener un sello distintivo de hacer las cosas con excelencia a partir de sus propios procesos. Las organizaciones que aprenden están dispuestas a asumir nuevos roles y responsabilidades y que técnicamente están en continuo avance y capacitación.

PUNTO DE PARTIDA DEL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

El punto de partida es la CREDIBILIDAD; la organización debe depender por una condición en la cual llegue a ser creíble es sus procesos, en sus productos y servicios. La credibilidad debe percibir con la continuidad de la institución y se acreciente con el paso del tiempo.

10.11.- El Aprendizaje Organizacional.

Toda organización positiva esta llamada a promover un aprendizaje adaptativo y al mismo tiempo un aprendizaje generativo. Mientras que el primero (Aprendizaje Adaptativo) busca que la organización se adapte a la realidad actual. El segundo (Aprendizaje Generativo) mira a la organización como un ente que en la cual debe emerger la tensión creativa para alcanzar la visión, adopta estrategia para cambiar la realidad.

En este proceso de aprendizaje su busca:

- Saber más de sí, de los otros y del mundo.
- Poder hacer algo que antes no podíamos.
- Tener una nueva habilidad o destreza.
- Dejar de ser el tipo que uno era.

Como el mundo esta en constante cambio; se toma la idea de aprender a aprender, de desaprender y reaprender. De allí la necesidad de buscar modelos mentales capaces de mirar a la organización con una visión sistémica, es decir un aprendizaje generativo de sistema; ello implica una visión macroscópica la cual permite ver la realidad sin descomponer el todo, ver el todo para sabernos situar entender mejor y ser mas eficientes. Es necesario:

- Tomar distancia.
- Filtrar detalles.
- Destacar grandes componentes.
- Mirar muy profundamente las interrelaciones.

La visión macroscópica es la forma holística, visión sistémica como se mira, se concibe, se piensa en la

organización. El instrumento con que se mira es decir el microscopio es el modelo mental

10.12.- Manual de procedimiento Administrativo de la IEP.

La I.E.P. “**EVARISTE GALOIS**” contará con el manual de procedimiento administrativo (TUPA) en donde se señala la tramitación del documento, la ruta a seguir, la duración de los trámites y el costo respectivo en base a la UIT de acuerdo a la normatividad vigente.

10.13.- Alianzas Estratégicas

Nuestra institución educativa tiene convenios y en procesos con las siguientes instituciones:

- Fiscalía de la Nación.
- Puesto de Salud de Nuevo Imperial
- Parroquia de Nuevo Imperial.

10.14.-Proyecto de Innovación.

Las propuestas innovadoras en nuestra IEP tienen como objetivo introducir paulatinamente cambios que transforme y mejore la estructura o elementos de nuestra institución. Se llevará a cabo en:

- a) Elementos de Entrada.** - currículo (diversificación, adecuación, cambios) infraestructura, equipamientos, organización.
- b) Elementos de Procesos.** - estrategias didácticas (metodologías, materiales educativos), evaluación de los aprendizajes, relaciones interpersonales, procesos mentales, estilos y ritmos de aprendizajes, perfil y rol de docente.

Estos proyectos presentan las siguientes características:

- Participación plena de la comunidad educativa.
- Que la propuesta sea trascendente.
- Compartir las ideas a través de redes.
- Responsabilidad del equipo docente identificado con la institución y su profesión.
- Con automotivación para el cambio.

ESTRATEGIAS A EFECTUARSE:

- a) Formación del núcleo innovador.** con responsabilidad del personal directivo jerárquico y docente.

b) Determinación de la innovación por realizar.
referidos a los elementos de entradas o elementos de procesos.

c) Metodología para seguir.

- Elaboración del árbol de problemas.
- Elaboración del árbol de objetivos.
- Elaboración del árbol de alternativas.

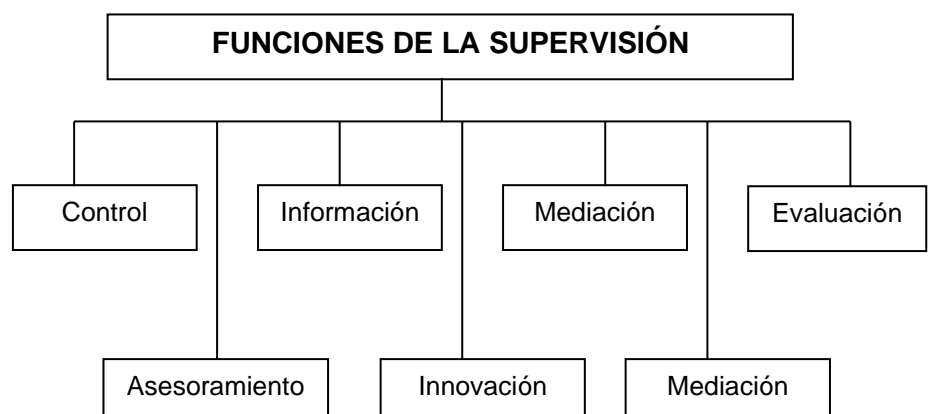
10.15.- Plan de Monitoreo y Supervisión:

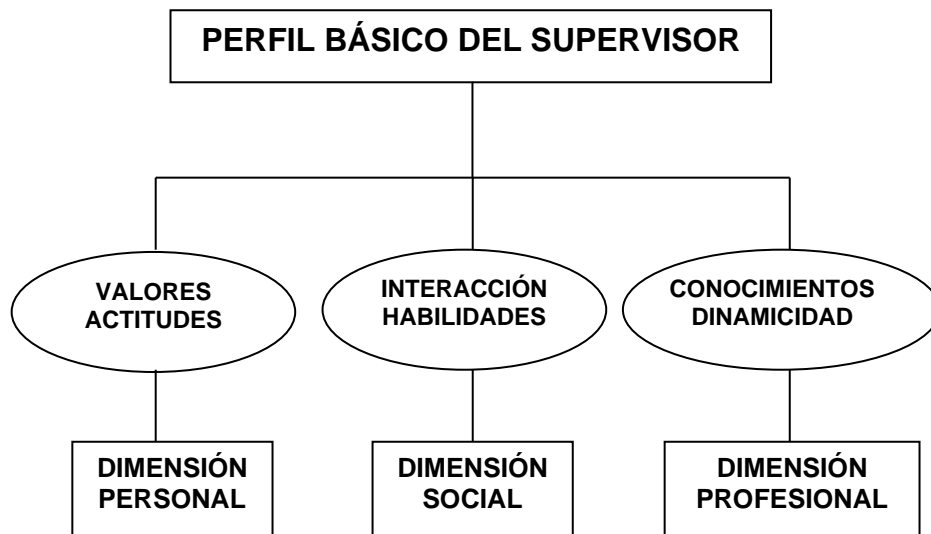
En nuestra institución se encuentra basado en base a principios democráticos considerando los siguientes aspectos:

- Que cada agente tome conciencia de sus deberes y funciones.
- Reunirse por lo menos una vez al mes para evaluar el desenvolvimiento laboral.
- Rol del monitor: ver que lo que debe hacerse se haga.
- El monitorio y la supervisión trata de asegurar que las acciones respondan a los planes
- Monitorear y supervisar antes, en y después de tomar decisiones.
- Supervisión es control de trabajo de sí y de los demás y de la calidad de los resultados.
- Estilo de monitoreo: democrático, creativo, dialogada, flexible y actualizada.

De no realizarse una supervisión y o monitoreo:

- Cada uno haría lo que quiera o lo que apenas pueda.
- Trabajan con o sin plan curricular, con o sin metodología.
- Consignarían notas con o sin aplicación de pruebas.
- Trabajan con o sin medios auxiliares.





XI.- VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD.

11.1.- METAS:

- Elevar el rendimiento académico en las áreas básicas: Matemática, Comunicación, CTA, etc.
- Elaboración de los siguientes instrumentos de gestión: PAT, PEI, RI, PCI etc.
- Capacitación a los docentes en todas las áreas.
- Capacitación en desarrollo de liderazgo o inteligencia emocional.
- Capacitación en estrategias metacognitiva a todos los docentes.
- Implementación en equipamiento y herramientas para el personal administrativo y de servicio, así como para el área de educación para el trabajo.
- Implementación de la biblioteca.

11.2.- PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO:

Capacidad económica anual de la I.E.P. "EVARISTE GALOIS", tendrá como ingreso principal el aporte económico acordado por cada uno de los socios de la promotoría, según las necesidades observadas

XII.- MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO

12.1.- EDUCACIÓN Y SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA

Ante los cambios que se vienen operando en la dinámica educativa del país y las exigencias del proceso de descentralización, la supervisión pedagógica, monitoreo y acompañamiento enfrenta desafíos referidos a:

- Contribuir con el mejoramiento de la calidad educativa de las instituciones educativas.
- Contribuir a la formación integral del estudiante.
- Apoyar y estimular el trabajo del docente.
- Promover la participación de la comunidad en los procesos de supervisión.
- Fortalecer las relaciones de las instancias de gestión educativa descentralizada (DRE, UGEL e IE.)

Estos desafíos, conllevan a que el aprendizaje responda a las demandas de la comunidad y a las exigencias de la sociedad del conocimiento.

En este contexto, la función de supervisión tiene una dimensión primordial de carácter técnico – pedagógico, sin embargo, también asume una dimensión administrativa, por que toma en cuenta las condiciones que favorezcan las acciones de monitoreo y acompañamiento.

La supervisión pedagógica en nuestro país se constituye en un proceso sistemático que promueve el trinomio **calidad, inclusión y atención a la diversidad**, centra su accionar en los procesos pedagógicos que promueven el desarrollo integral de los estudiantes. Así mismo, se inscribe en el marco y la perspectiva del Proyecto Educativo Nacional.

La responsabilidad social de la educación y los procesos de participación en curso, convierten a la supervisión pedagógica, en asunto de interés colectivo y por tanto de colaboración entre los agentes educativos; esta responsabilidad vela por el mejor desenvolvimiento profesional de los docentes, y la formación integral de los estudiantes. Más aun si tenemos en cuenta que los aspectos menos considerados en los Planes de Supervisión de las Direcciones Regionales, están referidos a las políticas educativas y al cumplimiento de normas (3%); procesos de aprendizaje en el aula e instrumentos pedagógicos (4%); propuestas metodológicas, asesoría, distribución y uso de materiales educativos (5%)

12.2.- REFERENTES CONCEPTUALES DE LA SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA.

Para comprender la concepción de la supervisión pedagógica en el país es importante precisar los términos y acepciones que se vinculan a ella. Al respecto el Consejo Nacional de Educación 2 indica:

Supervisión, es la verificación en el terreno del cumplimiento de la normatividad que rige para los centros educativos y las funciones de directores y docentes (...)

Monitoreo, es el recojo de información en el terreno, haciendo seguimiento a los indicadores que nos permiten comprobar la calidad y el logro a nivel de los insumos, procesos y productos esperados. (...)

Acompañamiento, es el acto de ofrecer asesoría continua, es decir, el despliegue de estrategias y acciones de asistencia técnica, a través de las cuales, una persona o equipo especializado visita, apoya y ofrece asesoramiento permanente al docente y al director en temas relevantes a su práctica. Partiendo de ese marco, consideramos.

12.3.- SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA.

Se llama así, al proceso técnico de orientación y asesoramiento, instituido, para optimizar las actividades pedagógicas en las instancias de gestión educativa descentralizada. Está centrada en el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje, el desempeño profesional de los docentes, y el ofrecimiento de la oportuna y consistente información, para una acertada toma de decisiones.

Entendida así, la supervisión pedagógica garantiza una acción más enriquecedora y formativa, facilitando un trato más humano con todos los agentes y actores educativos; dando pase a la creatividad y criticidad, dejando de lado la búsqueda de errores para mal juzgar y sancionar.

Como proceso incorpora el **monitoreo pedagógico** como estrategias de seguimiento destinado a identificar de manera sistemática la calidad de desempeño de un sistema, sub-sistema o proceso a efecto de introducir los ajustes o los cambios pertinentes y oportunos para el logro de resultados y efectos en el entorno; y el **acompañamiento pedagógico** entendido como un servicio destinado a ofrecer asesoría planificada, continua, contextualizada, interactiva y respetuosa del saber adquirido por directores, especialistas y docentes, orientado a la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, del desempeño docente y de la gestión de la institución educativa.

12.4.- MONITOREO PEDAGÓGICO.

En las últimas décadas el uso del término “monitoreo” se ha asociado a la gestión de programas y proyectos en la fase de ejecución. En ese contexto se le ha concebido como el seguimiento sistemático para comprobar la efectividad y eficiencia del proceso de ejecución de los proyectos y programas para identificar los logros y debilidades y recomendar medidas correctivas a fin de optimizar los resultados deseados. En el marco de la enseñanza – aprendizaje, el monitoreo es el recojo y análisis de información de los procesos y productos pedagógicos para la adecuada toma de decisiones.

12.5.- ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO.

Es el recurso pedagógico preferente para el fortalecimiento profesional de los docentes; se basa en el intercambio de experiencias entre el acompañante y el acompañado, sin distinción de niveles de superioridad y jerarquía. Se requiere interacción auténtica, creando relaciones horizontales, en un ambiente de aprendizaje y de intervención pedagógica pertinentes al entorno de la institución.

Este proceso de intercambio profesional se produce a través del diálogo y a partir de la observación y evaluación del trabajo en el aula; implica poseer la capacidad para compartir y la disposición para establecer compromisos que nos ayuden a crecer juntos. Incluye algunas consultas a los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Calero, M. (1994) "Hacia la Excelencia Educativa" Lima - Editorial San Marcos.
- Derrama Magisterial (2000) "Desafío de la Educación para el Siglo XXI" Perú forum internacional.
- Mansilla, M. (1996) "La Socialización Diferenciada p". Lima CONCYTEC
- Ministerio de Educación (2002) "Programa de Formación Continua de Docentes en Servicio" Educación Secundaria Lima Fesa Trading 502
- Ministerio de Educación (2003) "Auto diseño de la Organización en Centros Educativos Públicos" VOM
- Ministerio de Educación (2001) "DCB Secundaria de Menores" – PLANCAD. Lima. UDCREES
- Ministerio de Educación (2002) "DCB Nueva Secundaria" Lima. UDCREES
- Ministerio de Educación (2003) "DCB Nueva Secundaria". Lima. UDCREES
- Ministerio de Educación (2008) "DCN de Educación Básica Regular". Lima.
- Plan GGEAT – UTP. (2004) Gestión Educativa MED
- PUEP – CISE (2000) "Diseño de Proyecto Educativo"
- Plan San Vicente (2008) MED "Curso de Capacitación en Gestión"
- Severo, F. (1998) "Guía Para la Familia" del PD7. Lima. PRODICE
- Ministerio de Educación (2007) Guía de la Evaluación del Aprendizaje.
- Tamayo, C. (1997) "Proyecto Educativo y Currículo" Lima. Santillana – S.A.